

ACTA SESIÓN ORDINARIA №57/2018 CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 25 de Junio de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1. Aprobación Acta Ordinaria N°55 y Acta Ordinaria N°56
- 2. Correspondencia
- 3. Informe Señor Alcalde
- 4. Cuenta de Comisiones
- Presentación costos de Operación y Mantención asociados a iniciativa "REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO", BIP 40004556-0, inserto en Programa de Espacios Públicos MINVU 2018 - 2019, para su aprobación.
- 6. Acuerdo para suscribir Contrato "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS XVI FIESTA COSTUMBRISTA CABRERO CELEBRA LOS SANTOS", con Proveedor PILAR ALEJANDRA MELO ALBORNOZ, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-34-LE18.-
- 7. Renovación y eliminación de Patentes de Alcoholes de acuerdo a lo estipulado en artículo 65 letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas, para su aprobación.
- Exposición de concejales que participaron en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "DESCENTRALIZACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL", que se desarrolló en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de Mayo al 01 de Junio del actual.
- 9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°55 y Acta Extraordinaria N°56

- Acta Ordinaria N°55. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°55
- ✓ Acta Ordinaria N°56. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°56

Sr. Pdte. antes de pasar a Correspondencia propone al H. Concejo Municipal cambio de las sesiones ordinarias del mes de Julio, porque hay dos lunes que son feriados, el lunes 2 de julio donde se celebra la Fiesta Costumbrista "Cabrero celebra los Santos" y el lunes 16 de julio por ser feriado, por lo tanto propone el día lunes 9, lunes 23 y lunes 30 de julio 2018, al respecto ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Riquelme señala que por el momento sí se puede, aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Arrué señala que le favorece el cambio de fecha de las sesiones, porque tiene que viajar a Santiago a realizarse una cirugía, aprueba. Conc. Figueroa aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de las Sesiones Ordinarias del mes de julio 2018, para efectuarlas los días: Lunes 09, Lunes 23 y Lunes 30 de mes de Julio 2018, en el mismo horario, de 16:00 a 18:00 horas. (Acuerdo N°308 de 25.06.2018).

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ Ordinario N°425 de 12.06.2018 a Director DAF. Autoriza por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal por la suma de \$88.667.000.- con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos.
- ✓ Ordinario N°426 de 12.06.2018 a Director DAF. Autoriza Subvención Ordinaria a las siguientes Instituciones; Club de Automovilismo T.R.C. Team Racing Cabrero; Club de Motorpsort Cabrero y Club de Motoqueros Nómades del Asfalto.
- ✓ Ordinario N°427 de 12.06.2018 a Director DAF. Autoriza Transferencia de Patente de Alcohol Categoría H-1
 MINIMERCADO, ROL 40.187-4 de la contribuyente María Ecilda Valenzuela Salazar quien transfiere a la contribuyente
 Estrella Loreto Gatica Quinteros.

Recibida:

- ✓ Ordinario N°1.084 de 11.06.2018 de Director DAEM. Remite antecedentes de Causa T-1-2018, respecto a demanda presentada por David Román Gutiérrez en contra de I. Municipalidad de Cabrero.
- ✓ Ordinario N°154 de 22.06.2018 de Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Envía informe sobre término de contrato de José González Cárcamo, quien se desempeñó como trabajador en el contrato de "Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Cabero" a cargo de la empresa Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán.
- ✓ Ordinario N°158 de 22.06.2018 de Directora SECPLAN. Envía antecedentes de Publicación de Licitación Pública de la contratación "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL, CABRERO"ID 4080-9-LQ18.
- ✓ Informe N°40 de 21.06.2018 de Administrador Municipal. Envía antecedentes respecto a situación del juicio caratulado" Aburto con Municipalidad de Cabrero".

Comentarios correspondencia: Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. González respecto a Oficio N°154 señala que junto con la información que solicitó también pidió las cartas de amonestación de este trabajador, se supone que antes de ser desvinculado tiene que haber carta de amonestación y ese documento no le llegó por parte de la Srta. Fabiola Palma. Sr. Pdte. responde que se solicitarán las cartas de amonestación.

Conc. Figueroa indica que quiere hacer presente el clamor de muchos vecinos de la necesidad que se tiene en el cambio y modificación del Plan Regulador y es bueno que ya se haya subido al portal, estaba observando el monto y son 150 millones de pesos. Sr. Pdte. agrega que se comenzó con 80 millones de pesos. Conc. Figueroa consulta si la vez pasada no hubo oferentes con los 150 millones de pesos. Sr. Pdte. responde que se bajaron algunas partidas, pero esta vez debiera estar todo bien. Conc. Figueroa señala que de eso se quería asegurar, de que hubiera alguna empresa que se interese con ese monto y se pudiera de una vez por todas solucionar algunos problemas que se tiene en la comuna en relación a algunas zonas del Plano Regulador y espera que hayan algunas empresas que se interesen en este proyecto. Sr. Pdte. indica que espera que puedan existir oferentes, porque esto viene desde hace muchos años, cuando asumió el año 2012 se encontraron con situaciones que perjudican directamente a la comunidad, como ejemplo no poder construir o tener áreas verdes, etc. y que con esta modificación ya se estarían solucionando esos problemas, ojalá que sea una buena empresa que se adjudique y que los montos que están establecidos permita que hayan hartos oferentes, porque eso significará que se puede tener la oportunidad de buscar la mejor empresa, no han sido fáciles estas modificaciones del Plano Regulador, este ha sido un Plan Regulador antiguo que viene aprobado desde el año 2009 y no es que se requiera por antigüedad, sino que es porque hoy en día hay una necesidad en los territorios donde la gente vive. Conc. Figueroa señala que en una ocasión el alcalde dijo que a lo mejor se recibiría apoyo del SERVIU para esta situación. Sr. Pdte. indica que sí hubo apoyo del SERVIU con asesoría y profesionales, pero la parte "gruesa" siempre la realizó la Dirección de SECPLAN donde todo el equipo trabajó con la mirada del SERVIU, porque ellos tienen mucho que decir en lo que respecta a la modificación. Conc. Figueroa señala que por lo menos está la firma de parte de la Directora de SECPLAN, los felicita y es de esperar que les vaya bien y que las empresas se interesen.

Conc. San Martín respecto al tema que planteó concejal González felicita la gran preocupación por el bienestar de los trabajadores y quiere decir que tiene sentimientos encontrados con el tema de las contrataciones, el concejal González lo ha reclamado sobre el mal desempeño por algunos funcionarios dentro del municipio, está súper de acuerdo que se les dé garantías a los trabajadores para trabajar en un ambiente tranquilo y sin odiosidades, pero se debe de tener mucho cuidado en coartar la seguridad, porque eso puede traer una contraparte donde el trabajador efectivamente no va a estar muy preocupado de hacer bien su trabajo porque sabe que cualquier cosa que ocurra irá donde un concejal y después lo vuelven a reintegrar, cree que hay que mantener un equilibrio justo que no se pasen a llevar sus derechos, pero tampoco quitarle esa autonomía a la empresa contratista de poder dirigir su personal, reitera que valora muchísimo la preocupación de concejal González por el caso específico, cree que cuando la Secretaria Municipal habla de que es un término de contrato y no una desvinculación, es decir, si se tiene a una persona trabajando por ejemplo a honorarios y durante el desempeño laboral no hizo su trabajo bien no se le puede renovar el contrato, por eso dice que se debe de tener un equilibrio de que así como se está defendiendo fehacientemente que no se les vulneren los derechos a los trabajadores, también no se le debe de quitar la libertad a la empresa para que pueda tener el personal idóneo para desempeñar las funciones. Sr. Pdte. agrega que las injusticias nunca se van avalar y no es un tema que de pronto se hable con el alcalde o algún concejal para que se reincorpore un trabajador sino que las injusticias son las que se persiguen y en este caso quedó establecido de que fue un término de fecha del contrato y eso hay que respetarlo, por supuesto que hay que preocuparse del trabajador para ver dónde se puede reincorporar.

Conc. Arrué indica en cuanto a lo que se refiere al Plan Regulador el día 21 de junio escuchó por la televisión en 24 horas que el Gobierno está muy empeñado en terminar con todo este desorden de loteos que gente inescrupulosa vende a gente que no sabe y después se encuentran que no pueden construir sus viviendas y muchos tendrán que demoler sus casas, entonces el gobierno quiere poner orden en ese sentido y escuchó a la Subsecretaria Alejandra Bravo quien dijo que se iban a unir la Asociación Chilena de Municipalidades, el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para crear un ente que sea poderoso y grande para de una vez por todas rápidamente sanear los territorios de la gente que ha sido engañada y que no han podido por algún motivo sanear y para eso se va a necesitar tener el Plan Regulador en forma, ese tema está fresquito y saldrá en un decreto de Ley luego. Sr. Pdte. agradece la información al concejal Arrué, indica que hay una situación que se ha venido arrastrando hace muchos años cuando la gente no puede regularizar a través de una Notaría con su Título de Dominio lo hacen a través de Bienes Nacionales y a través de un tiempo de espera se logra sanear estos terrenos que finalmente recaen en la preocupación del municipio, un terreno que no tiene las necesidades básicas, los servicios básicos como el agua potable, el alcantarillado, luz eléctrica y pavimento, que el municipio posteriormente tiene que buscar las soluciones sobre todo el agua potable y el alcantarillado que es lo fundamental para vivir bien, cree que esa es una medida buena que se está haciendo, el municipio notifica y genera la demanda, se tiene harta gente demandada desde la Dirección de Obras.

Conc. Riquelme señala que también quiere hacer mención en el caso del trabajador de la empresa Vidal donde dicho trabajador se acercó a trabajar conversar hace pocos días atrás y le entendió muy bien porque dijo que fue desvinculado, lo que no corresponde y lo que corresponde es que terminó el contrato y no fue renovado y eso lo que le queda claro, pero sí debe de haber un equilibrio en lo que es el trabajador y en el personal de la empresa, lo cual entiende muy bien, le preocupa que el trabajador manifiesta que "ha sido como un dirigente y que ha sido un poco rebelde en ese sentido" porque ha reclamado bastante y sí ha habido otras personas que han reclamado y que han conservado su trabajo y este trabajador se siente como castigado porque no se le renovó el contrato y esperaba continuar, pero cree que cayó en desgracia porque simplemente ha reclamado sus derechos y le llama la atención porque y lo dijo que "no fue renovado su contrato por necesidades de la empresa", pero que fue contratada otra persona en su lugar en el próximo periodo, solo desea manifestar lo que el trabajador le manifestó y también lo quiere agregar a la preocupación que tienen como concejales porque se ha tenido la mala suerte de estar al tanto de las cosas, porque los trabajadores se le han acercado

para conversar y cuando habló con el trabajador se preocupó bastante porque es un padre de familia y tiene hijos estudiando estudios superiores y tendría un caos familiar, quiere ser bien objetivo en el sentido que el trabajador habla e insiste en su desvinculación, pero es un término de contrato que le duele porque fue reemplazado y que hay tres trabajadores que son nuevos. Sr. Pdte. señala que efectivamente cree que se ha ido aclarando la situación del trabajador y fue personalmente hablar a su oficina, donde le manifestó que no quiere volver a trabajar en la empresa y quiere trabajar en otro lugar, no le gustaría volver a trabajar en la empresa por esta situación a lo mejor de persecución por tener un liderazgo dentro del grupo, se está buscando la forma de poder ayudarlo porque es una persona que tiene familia, una persona que tiene buena disponibilidad y no se ve un mal trabajador, eso es lo que percibe al conversar con él, siempre cuando fue a terreno lo vio trabajando y nunca lo vio conversando porque a veces se encuentran grupos conversando cuando se sale a terreno y es normal que puedan hacerlo un rato, pero en particular siempre le llamó la atención porque siempre estaba aislado trabajando, se veía un buen trabajador, se está buscando la forma de contratarlo, además le entregó hartos datos relevantes que suman a lo que los concejales han planteado en reiteradas ocasiones en este Concejo y eso también le sirvió a la Jefa de Aseo y Ornato, Fabiola Palma para poder mejorar la fiscalización en terreno, inclusive la Jefa de Aseo y Ornato le dijo al trabajador delante del alcalde que cuando ella iba a terreno nunca le manifestó nada, entonces hay una situación que no es buena que pasa con los trabajadores, porque si hay alguna injusticia los trabajadores son los primeros que tienen que decirlo y si el contratista no está haciendo bien su trabajo hay una Inspector Técnico que está facultada para multar, incluso para terminar el contrato si es necesario, agradece el comentario y aclara que se terminó la fecha del contrato y no se le renovó, pero evidentemente hay una diferencia entre el trabajador y la empresa y viceversa, según lo que le manifestó personalmente en su oficina. Conc. Riquelme señala que es justamente el trabajador le manifestó que no quiere volver a trabajar, porque las relaciones ya no son buenas, ya que no se le renovó el contrato.

3. Informe Señor Alcalde.

BIBLIOTECA PARA MONTE ÁGUILA. En marzo próximo podría entrar en funcionamiento la Biblioteca Pública de Monte Águila, que funcionará en el local del antiguo CESFAM. Suscribimos un convenio de servicios y comodato con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que entregará en comodato a nuestra Municipalidad una partida de material bibliográfico. Por su parte la Municipalidad destina el local para el funcionamiento exclusivo de esta biblioteca pública. Funcionará como un polo de convergencia de actividades y manifestaciones culturales de la localidad. Además, deseamos que conserve aspectos de la historia de Monte Águila, mediante fotografías y objetos que den cuenta del pasado del lugar. Esto sería en el ex CESFAM en el espacio que hay ahí se quiere modificar y entregar un servicio de lectura y de internet y porque no decirlo una pequeña sala de cine o quizás proyectar un museo y tantas cosas que se pueden hacer pero todo paso a paso y lo primero que vendría ahora sería la biblioteca y si todo sale bien en marzo del próximo año se estaría dando el "vamos".

PROGRAMA TOMATIS 2018. Por segundo año consecutivo ofreceremos el método Tomatis en nuestra comuna como terapia dirigida a personas en situación de discapacidad. Este año son beneficiados 15 niños, niñas y jóvenes. El año pasado tuvimos excelentes resultados: ha mejorado la concentración, el rendimiento escolar y un alivio en las dificultades de aprendizaje. Incide favorablemente en casos de trastornos afectivos y emocionales. La terapia fue creada por el médico francés Alfred Tomatis para un entrenamiento de integración neuro-sensorial. Usa una pedagogía de escucha, basada en 60 años de investigación y experiencia. El método lo aplica Paul McKinlay, profesional certificado en el Método Tomatis. Cuenta con el apoyo de las fonoaudiólogas Valeria Saldías y Michelle Guzmán contratadas exclusivamente para desarrollar este método Tomatis.

CABRERO CELEBRA LOS SANTOS. Tenemos preparada la mayor fiesta costumbrista del año Cabrero celebra Los Santos, este sábado 30 de junio y los días 1 y 2 de julio. La inauguración está programada para las 13:00 horas del sábado. Este año tendremos 110 puestos que corresponden a 10 cocinerías, 6 amasanderías, 60 stands de artesanía y 34 de agroprocesados. Respecto a los artistas locales el sábado 30 de junio, Brisa Campesina, El Huaso Montero, la agrupación folclórica Brotes de Changaral y Los Reyes de Monte. El domingo 1 de julio, Madrigal 5, de folclore latinoamericano. El lunes 2 de julio, el conjunto Fiesta Rural, Los K-narios del Sur y el grupo juvenil Tercer Movimiento. También retorna este año la Muestra de Campeones de Cueca, animada por el conjunto folclórico Medialuna. Lo organiza la agrupación Amigos de la Cueca que preside Carmen Fierro. Los artistas estelares serán el sábado 30 de junio, el folclorista Lalo Vilches; el domingo 1 de julio, Mana Mahoi, agrupación cultural de música y danzas de Rapa Nui, que nos visitó en octubre pasado, mediante un intercambio con el Bafolca; y el grupo nacional Quilapayún; y el lunes 2 de julio el grupo Maihuén y Los Rancheros del Río Maule. Además, tendremos un torneo de rayuela y carreras a la chilena. Mañana realizaremos una reunión de seguridad con Carabineros y la PDI, para coordinar la forma de abordar la seguridad pública en el recinto.

CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES. El próximo viernes culminará la serie de encuentros del programa de capacitación de dirigentes sociales y comunitarios de nuestra comuna. El programa lo organizó la Dirección de Desarrollo Comunitario y considera charlas de información y motivación con diversos especialistas todos los viernes de este mes de junio. Les extiendo la invitación para que nos acompañen en este acto de clausura que se realizará el viernes próximo desde las 11:00 horas en un lugar aún por confirmar (será con un almuerzo).

JORNADA PARTICIPATIVA. Seguimos avanzando con el proyecto de remodelación integral de la plaza de armas de Cabrero, en conjunto con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tal como lo hicimos con la plaza de Monte Águila. Realizaremos una jornada participativa el próximo viernes 13 de julio a las 17:00 horas en la Sala de la Cultura de Cabrero. En este lugar contaremos con la presencia de profesionales del SERVIU y el Municipio para recibir ideas y sugerencias sobre el aspecto general de la plaza y también características específicas.

4. Cuenta de Comisiones.

a) <u>Comisión de Presupuesto y Finanzas.</u> Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, concejal Mario Arrué Ramírez para informar sobre la reunión realizada el día 08 de junio del presente año.

ACTA N°3 COMISIÓN PRESUPUESTO Y FINANZAS

En Cabrero a 08 de junio de 2018, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la tercera Sesión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Oficina del Director de Administración y Finanzas del Municipio, con la Presencia del Sr. Mario Arrué Ramírez, Presidente de la Comisión Sr. Claudio González Rivera, Concejal de la Comuna de Cabrero e Integrantes de la Comisión, Sr. Marco Bucarey Zagal Director de Administración Sr. Edgar Valenzuela Saavedra Director de Control, Sr. Leví Ramírez Director DEM, Sra. Nora Rebolledo Directora de Salud, Sr. Juan Sanhueza Administrador Municipal y Srta. Yohana Mardones Beltrán, Secretaria.

Tabla

1)Aprobación Acta N°2. 2) Retraso de Informes Trimestrales. 3) Estado Actual de las Conciliaciones Bancarias.4) Puntos Varios.

1.Lectura Acta anterior: Aprobada.

2.Retraso de Informes Trimestrales: Sr. Arrué. Inicia la reunión agradeciendo la participación de los asistentes, señala que ha costado hacer la reunión del día de hoy, la idea es hacer una a cuatro reuniones en el año, el acuerdo del Concejo último, fue de invitar a todos los Directores y a los Concejales que nos quisieran acompañar, el último informe trimestral el Director de Control presento un documento en blanco debido a que ningún departamento entrego la información que se necesita para que el Director de Control pueda hacer los informes al concejo, dejo con la palabra al Director de Control para que nos explique por qué no presento el informe trimestral. Sr. Valenzuela buenos días a todos, de acuerdo a la Ley Orgánica yo debo cumplir con los antecedentes, es una parte fundamental de mis funciones no diciendo la Ley plazo, pero se entiende que tiene que ser un tiempo razonable, ya iban dos meses de retraso, en esta ocasión la Dirección no recibió antecedentes de ningún Departamento de la Municipalidad, entonces yo me veo en la obligación de mandar el informe en esas condiciones, sin abundar tanto en el tema porque yo creo que los tienen que dar respuesta son los encargados de cada área, hay que ser consciente y considerar el proceso que está pasando la Municipalidad, es algo normal, necesario y ha paso en calidad de urgente, yo he participado en reuniones y se han tomado todas las decisiones que hay que tomarse Sr. Arrué perdón podría explicar el tipo de proceso que está haciendo. Sr. Valenzuela los procesos son en base a determinar los informes de la contraloría y SUBDERE con el tema de la migración que no corresponde a los funcionarios si no que a personas externas, eso requiere tiempo y análisis, y no es de un día para otro Sr. González el motivo de que no están llegando los trimestrales es debido al cambio de empresa, Sr. Valenzuela, yo he dicho eso, es un cumulo de cosas, igual me gustaría que escucharan a los demás colegas. Sr. González sí. Sra. Rebolledo debido al mismo tema, todos saben que tuvimos un retraso con dar cumplimiento como dice la Ley a la entrega de los Informes Trimestrales y eso va en relación Directa con las Conciliaciones Bancarias, si no hace una no está la otra, va encadenado, hay que dejar claro que este municipio tubo un ataque viral complejo perdimos el año 2017, al perderse ese año y viendo el tema de las empresa que estábamos terminando con Cas, porque este igual tubo culpabilidad, en ese momento de como recuperamos la información, la municipalidad se vio obligada a contratar los servicios de CRECIC, al referirme solo a mi departamento se trabajó con el año 2017 y se izo entrega en el día de ayer al Director de Control, el Sr. alcalde nos ordenó una Investigación Sumaria para ver la culpabilidad y responsabilidades administrativas que teníamos nosotros al no dar cumplimiento a lo que dice el Director de Control, se hizo y no arrojo ninguna culpabilidad puesto que todo estaba relacionado con el sistema informático, en relación a este año nosotros tratamos de sacar inmediatamente los informes de este año pero Isabel hizo el esfuerzo, trato de sacar enero, febrero y marzo pero nos encontramos con un inconveniente que me austaría que les explicar a ella. Sr. Arrué 2017 quedamos Ok. Sra. Rebolledo sí, lo firmo el Sr. Alcalde, ahora lo tiene que revisar el Director de Control, es importante, se contrató un experto que trabajo en la Empresa Cas Chile, y con eso pudimos cerrar el año 2017, se trató de trabajar en el año 2018, pero el sistema nos arrojó un problema que Isabel nos puede explicar. Sr. Arrué yo les pido a todos que las conciliaciones no las dejen descansar porque nosotros vamos a estar todo el tiempo sobre ellas Sr. González antes de seguir avanzando Sra. Nora quien es el responsable del sumario que se realiza. Sra. Rebolledo la Sra. Claudia Figueroa. Srta. Isabel buenos días lamentablemente nosotros no pudimos seguir avanzando en las conciliaciones de enero, febrero de este año, que podíamos avanzar con el programa Cas Chile pero nos encontramos con problema en la versión del programa, el problema que nos arroja es un problema contable en los cheques nulos, entonces eso se tiene que solucionar cuando se tengan las versiones nuevas del Programa, ahí vamos a poder avanzar en las conciliaciones de este año, por lo que me informaron debería quedar listo el lunes. Sr. Arrué, y eso cuenta con mucho movimiento, cuantas cuentas corrientes tiene. Srta. Isabel tenemos 4 cuentas corrientes y tres con movimientos. Sr. González, dijo que las conciliaciones se sacaron con Cas Chile, Srta. Isabel si en enero y febrero se trabajó con Cas Chile Sr. González, entonces seguimos vinculados a Cas Chile. Sra. Rebolledo es que el Software está, los esfuerzos se han hecho, Sr. Arrué, ojala esto se soluciones lo antes posible para que Control pueda sacar los informes Sr. Valenzuela más que un informe yo hago revisiones es lo que corresponde Sr. Ramírez, la Sra. Nora ya explico lo que ocurre, este problema fue muy grave, nos encontrábamos con cambio en la Ley docente somos 400 funcionarios y tuvimos cero apoyo de Cas Chile, entonces nos tocó enfrentar solo como institución esta problemática y aun así logramos pagar de forma oportuna el día 28, fuimos de las pocas comunas de la región del Biobío que logramos pagar por norma y de manera correcta, de esa primicia quisiera decir que fue un problema gravísimo que hasta ahora a nosotros nos trae coletazos tremendos como Departamento de Educación, Coletazo en la rendición porque no tenemos como rendir los gasto como la Súper Intendencia la requiere, hoy tenemos que rendir por cada profesor con todas las asignaciones que un profesor puede tener, hasta 20 asignaciones distintas, no tenemos el detalle de las asignaciones hemos tenido mucho problemas con la Súper Intendencia para que nos acepte los detalles, tenemos problemas con la Declaración de Rentas, todos o la mayoría tiene rechazada o retenida su devolución de impuesto porque los certificados no fueron realizado en forma oportuna por que la empresa que debió hacer la pega no la hizo, como organización también contratamos al experto que estuvo trabajando en el departamento de Salud, en los próximos días nos estarían entregando las conciliaciones listas y cerradas, no hemos podido entregar los trimestrales porque no tenemos la información, si ustedes ven el historial, hemos cumplido oportunamente con los trimestrales salvo en dos ocasiones que hubo errores, quiero que quede claro que habido una sobrecarga inmensa e igual hemos continuado con el servicio, hemos cumplido con nuestros proveedores, un funcionario está pensando en migrar, en emigrar, está pagando, recuperando información, proveyendo servicio bajo el mismo puesto en el que estaba imagínese el nivel de cansancio para los funcionarios, nosotros como departamento de educación estamos haciendo el esfuerzo para continuar y cumplir con nuestro trabajo, espero que ustedes como comisión de finanzas entienda el problema que nos ocurrió Sr. Arrué, este fenómeno afecto a la comuna de Cabrero o a mas Sr. Sanhueza, quiero hacer un poco de historia en esto, nosotros sufrimos dos ataques de virus, el primer ataque fue más masivo afectado alrededor de 40 Municípios a nivel Nacional donde uno de los menos afectados fue la Municipalidad de Cabrero, hay Municipalidades que perdieron la información de 10 a 15 años y que todavía en estos momentos están tratando de recuperar, nosotros la información que se extravió es de un año y meses tal como dice el Director de Educación, lo sucedido fue y todavía es grave, hay que dejar en claro que no se trata de una falta de previsión de la municipalidad ni del sistema informático, estamos hablando de ataques computacionales, ataques de virus a nivel internacional, tampoco fue un virus que ingreso a través de los correos electrónicos, sino que fue por un puerto que quedo o debe quedar abierto en el sistema computacional para el ingreso de cierta información fue algo imprevisto fue alrededor de las 3 de la mañana, cuando se encendió el servidor al día siguiente simplemente completo lo que ya había comenzado, cuando paso el segundo ataque ya estamos con muchos más resguardo por lo que la información fue mínima Sr. Arrué, yo voy a continuar con el tema de Control, en los informes hay que proponer procedimientos o no Sr. Valenzuela, a que informes se refiere. Sr. Arrué, que sea más claro, que se entienda, el estado de la cuenta corriente si tiene déficit o superávit Sr. Valenzuela usted se refiere al trimestral, este señala si tiene superávit, Sr. Arrué, en la opinión, interpretación Sr. Valenzuela, yo discrepo un poco con usted, yo lo hago en el tema profesional y referente al presupuesto, yo tomo en cuenta las conciliaciones bancarias, porque la ley habla de presupuesto, no habla de temas financieros ni de flujos de caja, esa información no debiera enviárselas pero yo lo hago para que sea más completo, usted me dice que los informes no son claros, yo informo los saldos de la cuentas corrientes, si nosotros tenemos algún saldo negativo en el presupuesto que van detallados incluso por cuentas, yo informo todo el tema del prepuesto como dice la ley e incluso más información de la que debiera ir, que lo hago porque yo tengo que proveer al Concejo de toda la información para que me puedan entender Sr. Arrué, las conciliaciones del 2017 están todas Sr. Valenzuela, recién me fueron entregadas en el día de ayer, Sr. Concejal, a mi me citaron a esta reunión para ver los informes trimestrales y usted me ha hecho otras consultas Sr. Arrué, mi intención no es atacarlos, Sr. Valenzuela, no tengo problemas en responder, solo quería dejar claro para que me citaron a la reunión Sr. Arrué, lo que yo quiero que quede claro cuál es su función como ente fiscalizador, Sr. Valenzuela, la Ley orgánica dice claramente cuál es mi función, Sr. Arrué, terminado con Control continuamos con el Director de Administración y Finanzas Sr. Bucarey, primero que nada saludar a todos los presentes, yo quiero dejar varias cosas bien claras, aquí se han plantados varias situaciones y a quedado de manifiesto la perdida de información, quedó de manifiesto de que se está recuperando

información, pero lo que no se ha mencionado que nosotros debemos seguir funcionando, la municipalidad no ha parado en ningún día, nosotros tenemos que seguir pagando, seguir con nuestro procesos de licitación, seguir funcionando, seguir tapando los hoyos en las calles, los funcionarios somos los mismos, no hemos cambiado y seguimos siendo la misma cantidad, en este minuto y reuniones con el Sr. Alcalde, se ha llegado al acuerdo para tratar de mejorar la situación, que empezó ayer, hoy tenemos nuevos funcionarios que están entrando, estoy hablando del área municipal, están entrando para colaborar para que todos los procesos queden al día y sigamos funcionando como corresponde, hay una circular que salió de contraloría el 19 de marzo, que establece nuevamente el plazo para los pagos respecto de los proveedores, muy pronto los municipios y los servicios públicos se tendrán que someter a los reglamentos de pago, ósea tenemos ocho días para reconocer la deuda y treinta días para pagar, el día 31 el proveedor podrá poner multa por el atraso de los pagos, entonces nosotros ya estamos trabajando para estos procesos, dado eso, nosotros aun así estamos trabajando y colocándonos al día con todos los informes de trimestrales y conciliaciones, nosotros tenemos que enviar informes al Sinim, estados financieros a la Contraloría, todos los meses tenemos que enviar informes a cada unos de los servicios que nos entregan aportes, tenemos que generar rendiciones en los primeros días de cada mes, pago de honorarios, pago de Concejales, código del trabajo, pago de los funcionarios y así seguimos día a día, lo que les quiero decir yo con respecto del municipio tenemos trece cuentas corrientes que notros manejamos, cuenta municipal actualizada a febrero de 2018, servicio de bienestar a marzo de 2018, Prodesal a diciembre de 2017, Egis a diciembre de 2017, fondos sociales mayo de 2018, DIGEDER mayo de 2018, Generación de empleo a mayo de 2018, administración de fondos a mayo de 2018, FNDR a diciembre de 2017, JUNJI mayo de 2018, MIDEPLAN marzo de 2018, Fondo SEP mayo de 2018 y SENAME abril de 2018, tenemos una persona que se dedica exclusivamente hacer todo esto, hay cuentas que no tienen movimiento, pero tenemos la cuenta municipal que tienen entre 25 a 50 a mas movimiento dentro del día, entonces ustedes entenderán que el movimiento es arto para una sola persona, lo otro Sr. Concejal usted ha manifestado que nosotros tenemos que estar con todas las conciliaciones al día yo lo entiendo y lo comparto, nosotros por ley tenemos que estar con toda la información al día, podemos darle cumplimiento al 100% a lo que establece la ley, yo creo que no, Sr. Arrué, muchas gracias don Marco Sr. González, estamos de acuerdo don Marco, acá hay un hecho fortuito y se reconoce pero tampoco ha sido fluida la información cuando la hemos requerido en el Concejo, la respuesta es no sé, no estoy al tanto, entonces cuando llega el informe trimestral nos llega con una observación esto es que puedo informar no se presentan la conciliaciones bancarias, nosotros como Concejo estamos en la obligación de exigirlas porque es nuestro deber, es la única forma de saber el estado financiero del municipio, esa parte quiero que se entienda, no es que nosotros estemos desconociendo el trabajo que se hace y el inconveniente que ha provocado el virus informático, nosotros en nuestra calidad de fiscalizadores tenemos que exigirlas, y tener la información que nos respalde, en la reunión anterior llego una persona que venía recién llegando de su prenatal y no savia ni de que se trataría la reunión, creo que eso no es lo idóneo, creo que es una falta de respeto hacia una reunión de comisión, yo por lo menos como Concejal me siento muy conforme de tener a todos los jefes de departamento acá y estar escuchado de cada uno, la información del porque no se ha dado cumplimiento a la ley en cuanto a los informes trimestrales y llegan desfasados y en cuanto a las conciliaciones bancarias Sr. Arrué, yo creo que se ha hecho un gran esfuerzo en cuanto al departamento de Salud, Educación y Municipal por salir a delante a pesar de los inconvenientes que hay en el sistema informático, nosotros la idea no es que este todo al día mañana, si no al 30 de diciembre, es una muy buena fecha Sr. Rebolledo, es que dejar en claro que los esfuerzos se están haciendo, dejar establecido que el Sr. alcalde ordeno las investigaciones sumarias, dando cumplimiento con la Ley Sr. Figueroa, primero que todo saludar, al Sr. Administrador, Sres. Directores, a mis colegas yo estoy feliz con esta reunión primera vez que veo a todos reunidos yo llevo tres periodos como Concejal es inédito este encuentro, el Administrador, los jefes de departamento, el Control, me da alegría verlos a los ojos y ver que las cosas se están haciendo bien y si han habido problemas son por cosas externas o ha sido producto de aquí adentro no ha sido producto de que los funcionarios no han hecho la pega, el problemas es por este virus, el municipio va a tener que tomar más resguardos a lo mejor nos pillo un poco débil no sé, nos falto tener más resguardo, pero quedo tranquilo que las cosas se están haciendo bien, bueno la idea era saber que estaba pasando, nosotros como Concejales nuestra función es fiscalizar que las cosas se hagan bien especialmente lo que es con el presupuesto, me parece súper bien esta reunión espero se sigan haciendo, doy las gracias al Sr. Presidente por la invitación a esta reunión Sr. Riquelme, en primer lugar saludar a todos los presentes, es un acontecimiento que estén todos reunidos, aclare bastantes dudas que tenía como Concejal, felicitaciones a todos por qué se ve que habido un gran avance Sr. Arrué Sr. Administrador le doy la palabra para ver lo relacionado con el contrato con CRECIC Sr. Sanhueza, gracias Sr. Presidente voy a dar una pequeña reseña para que se entienda porque se tomaron algunas decisiones, hubieron ciertas cosas que a ustedes les parezca extraño y no se le han dado las explicaciones suficientes, nosotros por mucho tiempo veníamos funcionando con la empresa cas chile de hecho cuando el Sr. Alcalde asumió el primer periodo se pregunto si se podía cambiar el sistema Cas chile no es un mal sistema pero presenta algunos inconvenientes que dice relación con lo que decía Isabel de las actualizaciones de ciertos software, a veces ellos actualizan y no nos avisan, entonces habían problemas, cuando hubo este ataque informático el año pasado pedimos explicaciones a la empresa Cas chile, entendíamos que la perdida de información era problema se sistema, el virus se entiende que ingreso por un puerto que cas dejo abierto para un nuevo sistema que nos iba vender se denomina vecino digital, meses antes a nosotros nos vinieron a presentar el programa y nosotros lo rechazamos porque era inoperante, para pagar el permiso de circulación había que hacer 14 pasos, si un vecino que quiere pagar vía online no va hacer los 14 pasos, va a buscar una municipalidad que tenga menos pasos, ellos nos querían insertar ese programa que nos cobraban cinco millones de pesos y que si o si lo instalaban, o este año o no teníamos permisos de circulación online, obviamente nosotros no íbamos aceptar ese tipo de imposiciones, le pedimos no instalarlo, nos dijeron que necesariamente tenían que hacerlo ahí empezaron los problemas con Cas porque pagar una cantidad de plata por algo que nosotros probamos el que menos se demoro en pagar fue 40 minutos, entonces seamos chilenos cuando pagamos el permiso de circulación en los últimos días, entonces perderíamos gran parte del pago de permisos de circulación y eso fue lo que visualizamos , luego vino el ataque informático nos informar que había sido por ese puerto, pedimos las explicaciones a Cas, la respuesta que yo recibo fue usted no me enseña cómo manejar mi empresa por venir a reinstalar el sistema nos cobraron casi 5 millones de pesos, obligados a pagarlo porque si no como funcionábamos y no nos prestaban ayuda para recuperar la información perdida, porque era responsabilidad de nosotros, entones el desgaste de los funcionarios en relación a que tenían que hacer la pega diaria y mas encima recuperar la atrasada, estábamos en proceso de sueldos esto se produjo a mitad de mes, se produjo un quiebre con la empresa y cuando vino el segundo ataque volví a pedirle al dueño de la empresa explicaciones me dijo que el tenia un funcionario que reinstalaba el programa por lo que nos cobraba un millón y medio más que la vez anterior, si lo queríamos tener al día siguiente aquí de lo contrario vea usted cómo funciona, yo se lo envió en cuatro semanas, ese tipo de presiones ustedes entenderán que son inaceptables en el lapso de tres meses tuvimos que pagar alrededor de 12 millones de pesos para que nos instalaran los programas, vimos otras alternativas ya que se terminaba en esas fechas el contrato, en el convenio marco el único que había era CRECIC y era fácil hacer el proceso porque se contrataba directamente, vinieron acá nos ofrecieron el programa nos pareció interesante porque además no tenía el problema que tiene Cas este funciona con un servidor aquí por lo tanto si se infecta el servidor se infectan los programas y eso fue lo que ocurrió, en cambio el sistema que ofreció CRECIC es un sistema que mantiene la información en una nube por lo tanto el respaldo de la información era de costo de ellos, si entraba un virus entraba al sistema de ellos por lo tanto la información tenía que estar respaldada, ante un nuevo ataque nosotros no teníamos que pagar porque la responsabilidad era de ellos no nuestra, además nos ofrecieron otros programas y bastante más económico, se partió con una marcha blanca, el 5 de marzo se empezó en forma oficial, CRECIC empezó a tener problemas con el tema de migración ya que los sistema no eran compatibles y por lo tanto el andar municipal fue bastante lento, los funcionarios se resistieron bastante que es normal con el cambio, pero luego se presentaron problemas más graves en que la información no es confiable, se empezó a digitar la información en forma manual y llego un momento en que nosotros nos reunimos bastante don Edgard realizo reuniones sin ser su función con los funcionarios para explicar el sistema, nos reunimos con la gente de CRECIC para que empezaran a funcionar y siempre se cambiaban las fechas hasta que vimos que el sistema era totalmente inviable el sistema de trabajo de CRECIC no era malo pero no era lo que se requería acá en la Municipalidad realizamos una reunión con todos los directores de departamento y analizamos las distintas situaciones y como el sistema Cas está instalado y hasta ahora había funcionado salvo los problemas que tuvimos necesitamos licitar y también nos dimos cuenta que no podíamos sostener con CRECIC hasta una nueva licitación por que una prueba de Contraloría que demora 8 meses y nosotros no podemos continuar por tanto tiempo con CRECIC, por lo tanto se tomo la decisión de volver a CAS, era lo más rápido, se llego acuerdo con CRECIC de poner término al contrato por mutuo acuerdo. A contar del 31 de mayo, volvimos con cas por un año mientras licitamos pero es necesario licitar. se contrato la asesoría de una empresa externa para que nos preste asesoría en cuanto a las conciliaciones bancarias, informes en general, esta situación nos encontró mal, estimamos que esta situación debe solucionarse a la brevedad y es la única forma que nosotros vimos y visualizamos más rápida y segura resguardando la información municipal, reguardando el patrimonio municipal y reguardando las responsabilidades administrativas que nos corresponden, tomando en consideración que en materia municipal nosotros tenemos 13 cuentas corrientes y tenemos una persona que hace las conciliaciones bancarias pero no lo hace por sistema lo hace manual, Cas no nos entrega el programa de conciliaciones bancarias y varios sistemas que Cas no nos entrega y se hace en forma manual y eso nos retrasa si la funcionaria se enferma o pide vacaciones nadie más hace esa pega, nosotros tenemos una planta muy chica y necesitamos personas con responsabilidad administrativa que haga este trabajo, tampoco podemos destinar a cualquier persona porque no es sencillo, se están adoptando las medidas necesarias,

el Sr. Alcalde autorizo la contratación de nuevas personas para ponernos al día de aquí a fin de año, la voluntad de CRECIC siempre fue la mejor, nos reunimos con el dueño, se termino en buenas condiciones, nos ayudarán a terminar lo que quedo pendiente, se instalo un nuevo servidor para complementar el sistema, pero igual existe la posibilidad de que entre un virus, pero es menos factible. Sr. Arrué cedo la palabra en puntos varios para ir cerrando esta reunión. Sr. González cuál es el costo que tuvo este servidor. Sr. Bucarey 15 millones y fracción, no es tan solo el equipo, es con las licencias correspondientes. Sr. Sanhueza nosotros hemos tomado conocimiento y lo sé yo por mi profesión que en estos momentos no podemos operar ningún equipo sin licencia, Microsoft ha demandado a municipalidades por más de mil millones de pesos por el no uso de las licencias, en estos momentos no hemos comprado ningún equipo sin licencia, Sr. Arrué nunca bajar la guardia para que licite un programa bueno y se recuperen lo más pronto posible las cosas atrasadas por eso estamos preocupados. Sr. Sanhueza agradezco la invitación, la administración en general estamos muy preocupados, nosotros como equipo estamos haciendo reuniones semanales para ver como estamos funcionando no hay problema que nos cite las veces que sean necesarias, en todo caso tenemos el deber legal, lo que nosotros queremos es que la municipalidad avance que la comuna avance, no somos infalibles pero el equipo que trabaja en la municipalidad ha hecho un muy buen trabajo y estamos a su disposición. Sr. Arrué muchas gracias por su asistencia damos por terminada la reunión. Se da por finalizada la reunión a las 11.30 horas aproximadamente".

Sr. Pdte. indica que por motivo del informe que está un poco extenso se entiende claramente que la reunión fue productiva y con altura de miras en el diálogo que se generó y si el concejal lo desea puede hacer un análisis de algo más relevante de quienes participaron para no dar lectura porque esta acta cada uno de los presentes la tendrá en su poder. Conc. Arrué, Pdte. Comisión señala que se queda más tranquilo y conforme por lo menos está toda la conciliación hasta el 30 de diciembre del 2017 y solamente es cosa que se pida, se revise porque está hecho y firmado. Conc. González indica que estuvo presente en la reunión de comisión y como lo dice el Pdte. de la comisión fue una reunión muy provechosa y cree que como pocas, porque pudieron contar con todos los jefes de departamentos para escuchar de primera fuente la información o cuál era el motivo por el cual no estaba llegando los informes Trimestrales, porque siempre se reciben los informes sin las conciliaciones bancarias y recibe una explicación del Director de Control, cada jefe de departamento se manifestó dando la excusas de cuál era el motivo de porqué no estaban haciendo llegar la información al Control, la Sra. Nora Rebolledo manifestó que está lista con su información hasta diciembre del 2017, en la parte municipal están trabajando y en el departamento de Educación están casi listos también, así que en un plazo bien diminuto quedaron comprometidos en entregarle al Director de Control para su revisión para que la ponga a disposición de los concejales, muy contento con la seriedad que se le dio a esto y se le planteó que esto no es un ataque ni mucho menos, sino que la Ley como concejales los obliga a revisar las conciliaciones bancarias en base a los informes trimestrales que reciben y por ese motivo quisieron dejarlo claro y fue una comisión bastante extensa que se ha graficado en el acta, también tuvieron la presencia de los concejales y se siente alagado y respaldado porque esté parte del Concejo pendiente de esta información que es tan relevante para el buen funcionamiento del quehacer de los concejales. Conc. Arrué, Pdte. Comisión indica que cada concejal tiene en sus manos el acta y pueden ver lo que respondió el jefe de Finanzas. Sr. Pdte. agrega que fue una importante reunión y cree que esto da tranquilidad al Concejo de que la comisión vio los informes trimestrales y qué es lo que está ocurriendo en el tema de las conciliaciones, que al 31 de diciembre del 2017 estaban las conciliaciones rendidas, por lo tanto detrás de esto hubo un ataque de virus y eso fue generando lentitud para que pudiera llegar la información, son buenas estas reuniones porque insiste, que esto entrega tranquilidad de lo financiero del municipio porque se pueden especular cosas de porqué no llega el informe trimestral o de porqué no están las conciliaciones y eso es motivo para pensar de pronto que algo puede estar pasando, pero estas reuniones dan tranquilidad al Concejo Municipal, los felicita y cuando gusten hacer reuniones las puedan realizar y si tiene un tiempo también los va a acompañar. Conc. San Martín felicita a los concejales de la comisión y cree que hicieron un estupendo trabajo y que esto viene a dar una tranquilidad, lo había hecho como Pdte. de la comisión de Salud de solicitar el informe en comisión con respecto a esto, también producto de la denuncia que hay en Contraloría y cree que esto viene a dar tranquilidad a todos los concejales que están presentes y dar como zanjado el tema porque la verdad que fueron varios meses de incertidumbre y con el excelente trabajo que hicieron los concejales vienen a dar esa tranquilidad al Concejo y que esto sirva para "remachar" y seguir con la siguiente comisión. Conc. Riquelme felicita a la comisión y tuvo la suerte de estar en esa comisión muy compleja y bastante amplia. Sr. Pdte. felicita la comisión de Presupuesto y Finanzas.

b) Comisión de Educación y Cultura.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, concejal Claudio González Rivera para informar sobre la reunión realizada el día 09 de mayo del presente año.

ACTA N°1 COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA

Inicia la sesión a las 16.14 horas con la presencia del Presidente de la comisión Sr. Claudio González, Vice Presidente Sr. José Figueroa y el Director DAEM Sr. Leví Ramírez.

Tabla:

1. El Presidente Comisión informa inquietud de los dueños de furgones sobre problemática de su gremio, la cual le plantearon en una reunión de ellos. a) En día de lluvia todos los vecinos transitan en vehículo por las calles de cabrero, provocando tacos en algunas de las calles (cruce Línea, Av. Vial entre otros), lo que impiden llegar a tiempo al establecimiento.

b) Solicitan flexibilizar tiempo o margen para que esos días puedan llegar más tarde para que los alumnos que ellos trasladan no pidan pase para entrar. c) Ampliar los espacios de estacionamientos en nuestras escuelas para evitar los atrasos.

Director DAEM: Plantea lo siguiente, Los Padres y apoderados deben velar por el cumplimiento de las normas del establecimiento, entre ellas el horario de ingreso. Esto está reglamentado en toda norma de convivencia, ya que un atraso interrumpe el normal funcionamiento del establecimiento y de las clases. Intentando interpretar el problema, yo como apoderado contrato a un transportista, un servicio y que en este caso lleguen a la hora, lo que no se da por las razones antes mencionada. Lo importante es siempre buscar que los alumnos lleguen a la hora. Indagando con las escuelas: los establecimientos en sus reglamentos internos exigen el cumplimiento del horario, ya que los retrasos interrumpen el normal funcionamiento del trabajo de aula. Cuando los alumnos llegan atrasados, por razones de seguridad, siempre se les va a pedir pase, porqué puede ser que ese niño haya salido a la hora desde su casa y si llega atrasado el apoderado debe estar en conocimiento del horario del ingreso de su hijo o hija, netamente responde a la seguridad el control del atraso escolar. Todos los protocolos tienen un registro de alumnos que por distintas razones podría verse afectado el horario de ingreso: enfermedad, razones de lejanía, personales justificada por apoderado. Los niños después de 3 retrasos se cita al apoderado, porque es este quien debe estar al tanto de por qué su hijo saliendo a la hora de su casa llega tarde. Co el objeto de mitigar los problemas de los transportistas, este DAEM ha hecho alcances a la administración y ha conversado con transito sobre el cambio de sentido de las calles para favorecer a la descongestión de las calles donde están los establecimientos. Además de mejorar bahías de estacionamiento. Ya hay avances en este sentido y se estarían esperando las autorizaciones de los organismos competentes. Esto para nuestros Establecimientos Esc. Orlando Vera, Liceo A-71, Av. Las Flores Esc. Alto Cabrero. Solucionamos así, la descongestión, Estacionamiento y atrasos por esta razón. En tiempo de lluvia excesiva (invierno), a ningún alumno se le pide o debería pedir pases, no obstante se enviará un correo u oficio para que no se contabilicen los pases y que no implique el apoderado deba ir a firmar, pero

sí se dejará registro de aquello, por tema de seguridad. En relación a los vehículos DAEM y los contratados por nosotros se instruyo cumplir con los horarios y cuando se arriesga el ingreso puntual no esperamos a nuestros alumnos, se da una oportunidad y las posteriores veces si no están listos el vehículo no les espera. El tiempo prudente en que llega el furgón, el alumno sale de la casa y sube al vehículo. Los transportistas no operan como apoderado de los niños que transportan y al enterarse los establecimientos se les hace presente a los apoderados. Se hizo una campaña de cuidado del transporte, respetar y cumplir las normas. Claramente son los apoderados quienes deben responder y responsabilizarse por sus hijos y /o alumnos. Concejal González Los choferes dicen que a los alumnos que ellos trasladan se les piden pases y a los que transportamos el sistema municipal no se les pide haciendo las escuelas esa distinción. Director DAEM no hay ninguna instrucción respecto de esto porque no lo aceptamos. Prueba de esto es que el Director de la Esc. De Charrúa informó que el transportista estaba llegando atrasado con sus alumnos (nuestro y contratado para la ruta) y para resolver este problema se les informó a los apoderados que ellos adelantarán el recorrido en 10 min. Para así cumplir con el horario de ingreso. El vivir alejado no es una razón para llegar tarde y cumplir con la norma. Enseñamos desde pequeños a cumplir en todo. Lamentamos si alguno de nuestros establecimientos hacen algún tipo de distinción a los vehículos escolares por el retraso de los niños al ingreso a clases. Si este DAEM permitiera un retraso de 5 a 10 min. proyecten esto por el año y su impacto en los aprendizajes. Concejal José Figueroa Comparto plenamente, ya que cuando tenía transporte me pasaba esperarles y a pesar de su situación especial de trasladarles desde cabrero a Laja, la Directora del establecimiento me interpelaba y así evitar los atrasos. Ratificando que debían los alumnos estar esperando ellos, ser responsables con los horarios establecidos. Significando esto para el transportista perder su fuente laboral. Independiente de las razones del camino, accidente en ruta, etc. Por lo que no es una situación especial sino que implican muchas normas a cumplir para la sana convivencia. Concejal González me queda claro que acá no hay diferenciación entre transportista particular y municipal. Director DAEM, indica que claramente no es así, para todos opera bajo la misma norma. Las bases de licitación dice que deben cumplir con horario y cada director de establecimiento certifica que el transporte fue entregado sin observación, por lo que cuando esto no sucede se informa. Si hubo situaciones conflictivas de retrasos, ya se han superado. Concejal Figueroa: Uno de los choferes privados le interpeló exigiendo que el municipio le demarcara un lugar específico para ellos, a lo cual se le señaló que deben ellos pagar los gastos y derechos para ello. Concejal González: lo importante siempre es la seguridad para los niños. Director DAEM: nuestros vehículos tienen tajantemente prohibido parar en lugares no habilitados y que cumplan con la seguridad para el alumno, sobre todo en sectores rurales. Así también en modificar ruta cuando hay riesgo para los alumnos. O suspender el paso cuando hay riesgo para los estudiantes que se trasladan, una vez se informa esto, se va a revisar la ruta que no se pudo hacer. Concejal González: indica que en una oportunidad vio la excesiva velocidad que llevaba un furgón escolar municipal. Director DAEM: señala que todos nuestros vehículos más los licitados llevan una identificación, la que va con un número de vehículo y el fono del Encargado de Transportes. Ante denuncias eventuales que deseen hacer los apoderados o público en general.

Puntos Varios: Concejal Figueroa: Situación denunciada por un Concejal que dice relación con que en un establecimiento pidió a los apoderados leña. Indica recibir respuesta de parte DAEM y ratificar la respuesta entregada. Director DAEM: se recuerda que esta situación viene del periodo anterior en donde el anterior concejo denunció varias irregularidades como cobrar por hacer aseo. En ese minuto se instruye: No pedir leña, no cobrar por hacer aseo a nuestros funcionarios ya que está dentro de sus labores, los insumos para aseo están en las escuelas. Si hoy existen estas prácticas, no están permitidas por el Director DAEM y la administración y se solicita que se denuncie con nombre y apellido quién es la persona que está haciendo estas solicitudes y malas prácticas, de esta forma se puede corregir. Efectivamente la leña se raciona (15 astillas por sala), ya que hay una normativa respecto de la temperatura que debe tener la sala de clase por metros cuadrados. El establecimiento cuestionado estaba ocupando las astillas que quedaron desde el año pasado y ya tenía en stock 2.000 más, pero a pesar de las instrucciones dadas, esto sigue ocurriendo, es importante entregar nombres, para instruir los sumarios respectivos y perseguir las responsabilidades. Acá puede suceder que esto esté ocurriendo (los cobros) y el director no lo sabe hay errores. Pero también puede que el director sepa y este omitiendo esta información. Importante son los hechos. Es efectivo lo de las 15 astillas, pero también es correcto que se entregan de manera adicional cuando se solicita. Concejal González solicita la posibilidad de que se envíe al concejo los respaldos de la cantidad de leña enviada a cada establecimiento. Director DAEM indica que no hay problema en enviar lo solicitado. Indica que no todas las escuelas se calefaccionan con leña, hay petróleo, gas, leña, etc. Concejal González, consulta si todos los establecimientos están dotados con estufas a combustión lenta. Director DAEM: sí son de combustión lenta y algunas oficinas tienen salamandras. Este DAEM hizo un levantamiento a inicios de año viendo el estado de las Escuelas y Liceos. Pero ningún director hizo alguna solicitud respecto de este tema. En cuanto a la compra de leña, nos preocupamos de que esté bajo la normativa y certificación de medio ambiente. Lo importante es que a nadie le falte ese recurso y que si le falta es porque no han informado, si informaron y no hemos cumplido, nos responsabilizamos de esto. Sr. Figueroa consulta sobre la desmunicipalización y nuestro DAEM le faltaría uno de los requisitos para que no ocurra esta desmunicipalización. Formalmente no se nos ha consultado nada. EL Art.10 transitorio de la nueva Educación Pública, que establecen los requisitos que deben tener las municipalidades para poder optar a no desmunicipalizarse hasta el 2030 ya que a esa fecha todos deben estar desmunicipalizado. Hay 2 requisitos. A) 2/3 de los establecimientos deben estar como escuelas de alto rendimiento (nos falta medio establecimiento) y lo podemos lograr. B) no pertenecer al 30% de los establecimientos que han bajado más su matrícula a nivel nacional. Por la comparación. (Este es complejo). Ya hay Servicios Locales funcionando y el próximo habría acá en la región Biobío. Director DAEM, este Director tiene la mejor disposición para aclarar todas las dudas que se tengan respecto de temas de Educación, siempre utilizando los canales formales, ante cualquier duda siempre estarán abiertas las puertas de este DAEM y esta oficina para atender las dudas y no utilizar las redes sociales para realizar denuncias las cuales no son consultadas primeramente acá. El día en que se hace la publicación el Director DAEM estaba defendiendo un proyecto por más de 600 millones. Y si hubiese estado en el DAEM hubiese contestado las inquietudes que se presentaban. Concejal González a propósito del tema quiero indicar que es una inquietud que nace de los apoderados, por escases de lockers. Acudo acá y no estando usted me atiende la Srta. Romina quien hace unos llamados y me indica que estando los locker en mal estado se llevan a los talleres a reparación y justo surge una actividad al lado del liceo y estando con los concejales el Sr. Figueroa consulta al Sr. Badilla quien dice no haber problemas en pasar y avanzando nos encontramos que nos dicen que no que no podemos pasar, que hay un oficio que dice que no podemos pasar, "Yo entiendo que hay un conducto regular que no podemos pasar por alto. En el establecimiento 3 funcionarios nos señalan que no podíamos, entonces si el Sr. Badilla nos dice que sí y luego 3 funcionarios nos niegan el ingreso, lo encuentro una falta de respeto. Director DAEM podría haberme llamado a mí. Ese día ese funcionario se tomó una atribución que no le corresponde. Concejal González consulta la sanción que se le aplicó al funcionario. Director DAEM indica que acá aún no se ha ingresado nada formalmente respecto de esta situación, ni del Sr. Concejal, ni del establecimiento, el Director DAEM se entera de esta situación a raíz de la publicación que el Sr. Concejal realiza en red social y con todo lo que además se dijo de él. No mereciendo el trato que se dio. El concejo anterior hizo una fiscalización indebida y en ese momento se hace la consulta al asesor jurídico consultando las formalidades de fiscalización del concejo. Esta mesa de trabajo es para colaborarnos, para hacer las consultas necesarias. Esta situación además indispone al establecimiento, ya que es una situación que ellos ya habían regularizado, ya que se habían enviado a reparar, y que se había consensuado en los criterios para la entrega, por lo que las declaraciones hechas problematizaban algo que ya estaba resuelto. Concejal González, la problemática es el cambio de versiones en los funcionarios del establecimiento respecto de si ellos podían pasar a fiscalizar o ver los lockers. Director DAEM, acá no se va a dejar de entregar información bajo la vía formal, y todos los actores debemos entender que esto es lo correcto, no utilizando otros medios que no son los formales. Concejal González, don Oscar nos hubiese indicado que no se podía ingresar, bastaba con esa respuesta. Director DAEM, a raíz de esta actitud del funcionario se va a ordenar un sumario, pero acá, salvo la carta que envió el establecimiento al H. Concejo, no hay nada formal del caso. Director DAEM, acá no se oculta nada, siempre tendremos una actitud de resolver y responder. Prueba de esto es que por primera vez el PADEM, es presentado para que esta comisión haga las recomendaciones y consultas. Ingresando con el voto favorable de la comisión de educación y así se fue a la aprobación del Honorable Concejo. Siempre las puertas de este DAEM estarán abiertas para responder las consultas. Se finaliza la sesión a las 17:29 horas".

Conc. Figueroa, Vice. Pdte. Comisión indica que fue una reunión bien formal, clara y transparente en el sentido que habían cosas que estaban en la "nebulosa" y ahí se pudieron aclarar, pero con respeto mutuo de parte de todos los integrantes que estaban ahí y eso hay que valorarlo, que las comisiones aunque hayan algunas diferencias se dispongan en el tono de cordialidad de poder llevar esto lo mejor posible y el trato entre los concejales y el Director del DAEM y el Director de Finanzas fue muy cordial, la Comisión de Educación trabajó con el Director del DAEM y analizaron varios puntos que estaban inclusive algunos que se plantearon en esta mesa, donde el Director del DAEM dio respuesta a todos ellos, tienen claro que hay cosas que a lo mejor se les van, pero no es el ánimo de dejar de hacer las cosas porque vieron el tema de la leña y los estantes entre varias cosas que analizaron donde el Director del DAEM explicó muy bien la situación y les quedó claro quedando satisfecho con la reunión, porque la verdad poder saber de los labios del Director



del DAEM es lo mejor, hay situaciones que se vivieron, pero se solucionaron inmediatamente conversando, agrega que fue una reunión cordial y quedó satisfecho que las reuniones de comisiones se han llevando por lo menos en un tono de cordialidad y eso es importante. Conc. Riquelme felicita a la comisión. Sr. Pdte. señala que se suma a las felicitaciones del concejal González y Figueroa por esta comisión, lo importante es que se lograron aclarar algunas situaciones que fueron planteadas en el Concejo y eso transmite a este Concejo, tranquilidad que es lo que siempre como administración y como Municipio se trata de difundir a los concejales quienes son los fiscalizadores y que siempre están atentos a que el municipio funcione bien, es bueno que las diferencias queden sobre las soluciones y cree que eso habla muy bien de los concejales con altura de miras que se debe de tener como autoridades, siempre lo ha dicho que van a existir las diferencias, pero con el diálogo se logran solucionar las diferencias y los problemas, agradece a la comisión porque este es un aporte que se suma a todos los esfuerzos que el municipio realiza desde educación para tener a todos los establecimientos educacionales en las mejores condiciones, felicita a la comisión y los invita a que sigan realizando este tipo de reuniones que son muy positivas. Conc. Arrué felicita a la comisión porque están buscando soluciones para que la movilización y la comodidad que los alumnos puedan tener y puedan cursar sus estudios.

c) Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, concejal Luis Riquelme Alarcón para informar sobre la reunión realizada el día 12 de junio del presente año.

ACTA N°3 COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

En Cabrero a 12 de junio del año 2018, siendo las 10:05 Horas, se inicia la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la oficina del DIDECO, con la presencia del Presidente Sr. Luis Riquelme Alarcón, Concejal Sr. Mario Arrúe Ramírez, Director DIDECO Sr. Joel Jara Morales, Secretaria de la Comisión Srta. Sandra Gutiérrez Cares y el Sr. Carlos Maturana Encargado de Seguridad Pública.

TABLA:

1) Saludo inicial. 2) Lectura acta N°2. 3) Presentación Estado de Avance Plan Comunal de Seguridad Pública. 4) Resumen del Avance del Consejo Comunal de Seguridad Pública. 5) Varios.

1) SALUDO INICIAL: El presidente Sr. Luis Riquelme da el saludo inicial.

2) LECTURA ACTA N° 02: La secretaria de la comisión da lectura del acta anterior, la cual es aprobada.

3)PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: Don Joel señala que se ha avanzado bastante, se realizaran campañas de sensibilización (carabineros — alcalde). El día jueves 14 de junio se realizará un operativo de sensibilización, en el cual participara Carabineros, PDI, Bomberos, SENDA, SIAT, OPD, Centro de la Mujer. (Conducción segura). El DIDECO también señala, que el Sr. alcalde solicito que se realizara más trabajo en terreno. También informa que el día 28 de junio SENDA realizará seminario de alcohol y drogas. El director señala que el dron ya fue comprado, que ya llegó y esté miércoles 13 de junio se realizará la capacitación en la PDI. El Sr. Jara plantea que ya se realizaron trámites administrativos para los vehículos. Don Carlos Maturana, señala que se debe consultar en qué condiciones se manejara el dron. Hace 15 días se realizó una entrevista con el Coronel de Carabineros de la Prefectura de Los Ángeles Sr. Polanco, para analizar la posibilidad de subir de categoría de comisaria de Cabrero a subcomisaria. En el mes de julio se solicitara el estado de avance de los compromisos comunales. El Sr. Maturana señala además, que se está trabajando en la campaña haz tú denuncia. Don Luis manifiesta que se debe salir ha terreno y de esta forma la comuna se dará cuenta que el consejo está trabajando. Don Carlos manifiesta que las cámaras que se encuentran en el centro de Cabrero se arreglaran una vez que se traspasen los recursos.

4) RESUMEN DEL AVANCE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: (Lo mismo del punto N°3).

5)PUNTOS VARIOS: Don Luis señala que hoy asistiría Don Salvador Salinas, dirigente deportivo a la sesión, pero no llegó. El Sr. Riquelme manifiesta que la comunidad plantea varias inquietudes respecto al Plan Cuadrante. El Sr. Maturana también señala que la Comisaria de Monte Águila cuenta con 9 funcionarios y con dos furgones, pero que uno esta malo. Don Luis señala que el paso de ferrocarriles en Monte Águila aún no está apto para transitar con silla de ruedas. Don Mario manifiesta nuevamente el problema de la Población Sabag. Don Luis insiste en la situación de la Clínica Veterinaria Móvil sin movimiento. Se citara a Fabiola Palma para la próxima reunión. Se programa reunión para el día jueves 12 de julio a las 09:00 A.M. Se manifiesta que en calle Zañartu, entre calles Martínez de Rozas y O'Higgins existen dos sitios desocupados, los cuales son un peligro para los vecinos, ya que entran personas extrañas están llenos de pasto, hay presencia de roedores, etc. Don Mario señala que los cables del alumbrado público muchas veces son un peligro, debido a que no se encuentran a la altura correspondiente.

Siendo las 11:00 Horas se da por finalizada sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Pdte. felicita a la comisión y cree que son puntos importantes que se han tocado en la reunión y algunos que ya se han solucionado como la Comisaría que es un trámite largo y que no será fácil por el tema de los metros cuadrados que están jugando en contra y se tiene que buscar un nuevo lugar, pero se está trabajando y cree que es importante las denuncias con respecto al microtráfico que hay en la comuna y que el municipio está haciendo una campaña para atreverse a denunciar donde hay un "fono seguro" o la denuncia directa a través de la Subcomisaría o el Retén de Monte Águila y así se está llamando a la comunidad para que pueda generar sus demandas no solamente al microtráfico sino que a todas las situaciones ilícitas que ocurran de pronto en la comuna, cree que son puntos importantes que permiten visualizar de cerca los problemas en materia de seguridad, que carabineros y los funcionarios puedan estar al tanto de la situación que ocurre, cree que es positivo como lo es el tema de las cámaras y de la clínica veterinaria móvil y no se habla solamente de más dotación de carabineros o de más vehículos, sino que hay otros puntos que también se puede trabajar para mejorar la seguridad de la comuna, felicita a los concejales Riquelme Pdte. de la comisión y Arrué Vicepresidente de la comisión de Seguridad Ciudadana.

5. Presentación costos de Operación y Mantención asociados a iniciativa "REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO", BIP 40004556-0, inserto en Programa de Espacios Públicos MINVU 2018 - 2019, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. Directora SECPLAN señala que mediante Oficio N°157, solicita al H. Concejo Municipal la aprobación para los costos de Operación y Mantención para el proyecto postulado al programa de Espacios Públicos MINVU 2018-2019 denominado REPOSICIÓN ESPACIOS PÚBLICO PLAZA DE CABRERO, los montos están establecidos en valores mensuales y anuales en peso para los montos de operación y de Mantención, quiere recordar al Concejo que hace un tiempo atrás pasó la solicitud de esta aprobación de estos costos los que iban sin valor y donde los concejales consultaron de porqué estaban sin valor, pero era porque recién estaban en la etapa de postulación de la selección de la iniciativa, que ya está seleccionada en un tercer lugar, siendo un excelente puesto, ahora se está en la etapa de poder sacar la Recomendación Social RS, con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo lo cual ya se debería de tener respuesta para el financiamiento de esta etapa, hay una actividad que también se está difundiendo que es para el 13 de julio a las 17:00 horas donde están todos convocados a poder participar en la

primera jornada de Participación Ciudadana del proyecto. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Sepúlveda indica que le gustaría saber en qué consiste la mantención de las áreas verdes, porque la municipalidad tiene un contrato adicional con las áreas verdes que la gran mayoría se gasta los recursos en las plazas, consulta en qué consiste hoy en día y si está considerada la mantención. Directora SECPLAN responde que se tiene un contrato que está vigente y que mantiene en este minuto un detalle de cantidades de plazas y entre esas está la plaza de Cabrero, pero la mantención se proyecta a una plaza renovada que a lo mejor va cambiar la superficie de metros cuadrados de áreas verdes y sin duda va a cambiar el equipamiento urbano con otros valores, entonces todas estas valorizaciones pudieran, incluso, la que se está sacando ahora, pudieran tener un ajuste una vez que ya se esté hablando de la ejecución, porque primero se va a la etapa de diseño y posteriormente cuando esté aprobado el diseño se pasa a la etapa de ejecución y por ende se tendrán costos más reales, ajustados a lo que la comunidad en las distintas jornadas de participación ciudadana establezcan que es lo que quieren para su plaza. Conc. Sepúlveda agrega que entonces este es un monto estimativo. Directora SECPLAN señala que mientras tanto este es un monto estimativo, pero que igual está ajustado a lo real que en este minuto se tiene y a la proyección que se hace estimativa de la postulación, porque no sabe si los concejales se recuerdan que les hizo una presentación y ahí colocaron algunos lineamientos básicos que se consideraban que eran indispensables y que pudiera contener la plaza, como por ejemplo, el tema de la inclusión que es uno de los puntos que se ha priorizado dentro de la administración y que hoy en día con mayor fuerza porque es Ley, otro punto es el tema de poder hacer que se incorporen todos los rincones, tanto para los adultos mayores, los jóvenes, la infancia y que también el espacio pueda interactuar con la futura biblioteca que también cuenta con un espacio como una escenografía, etc. y todo lo que pudiera levantarse dentro de las distintas jornada de participación ciudadana. Conc. Figueroa indica que esto es un complemento para lo que ya se aprobó que es la futura plaza y que ya hay fecha para hacer la primera jornada para consultarle a los vecinos que es lo que quieren y esto viene a complementar un poco a lo que conversaban la vez pasada y que seguramente se le pondrá alguna de las identidades o quizás se le pondrá algún "Salto Chiquitito" para tener el personal que cambie el agua y limpiar la pileta y en eso puede ser en lo que se va a justificar este dinero, pero lo que sea es bienvenido para la comuna y que ojalá las autoridades regionales que tengan que aprobar este proyecto se pongan las pilas, porque es un proyecto de bastante dinero y se sabe que este gobierno ha hecho un "recorte", pero este proyecto que ya está en buena ubicación y a punto de un RS y eso es importante, aprueba. Conc. Arrué señala que sin duda que este será un lindo centro recreacional para la gente y para quienes viven cerca o más lejos de Cabrero, aprueba. Conc. San Martín señala que se alegra que Cabrero también al igual que Monte Águila esté en este proceso participativo, felicita a la Directora de SECPLAN, ya que un tercer lugar no es menor y se imagina que de todos los proyectos que se presentaron a nivel regional eso habla muy bien del trabajo que se está haciendo en esta administración, aprueba. Conc. Sepúlveda señala que se adhiere a las palabras del concejal respecto a que los vecinos de Cabrero esperan una plaza bonita como lo es la plaza de Monte Águila y hay que seguir adelante con este proyecto, aprueba. Conc. González cree que falta una plaza que identifique a la comuna porque estaban quedando bastante chicos, lamenta los metros cuadrados que tiene la superficie al realizar la remodelación de la plaza, aprueba. Conc. Riquelme indica que pese a todo es una comuna turística para que sea una plaza bonita y acorde con lo que necesita Cabrero, aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los costos de Operación y Mantención asociados a iniciativa "REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO", BIP 40004556-0, postulado al Programa de Espacios Públicos MINVU 2018-2019, por un monto de Operación mensual de \$656.000.- y por un monto anual de \$7.872.000.- y por un monto de Mantención mensual de \$365.000.- y por un monto anual de \$4.380.000.- tal como fue presentado a través de Oficio N°157 de 22.06.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN. (Acuerdo N°309 de 25.06.2018).-

6. Acuerdo para suscribir Contrato "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS XVI FIESTA COSTUMBRISTA CABRERO CELEBRA LOS SANTOS", con Proveedor PILAR ALEJANDRA MELO ALBORNOZ, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-34-LE18.-

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Adquisiciones Municipales, Mirta Muñoz Mardones. Encargada Adquisiciones señala que viene a informar respecto a Licitación de la XVI Fiesta Costumbrista "Cabrero celebra los Santos" lo cual estuvo pública 15 días, debería haber sido 10 días, pero igual fue más tiempo de lo que la Ley dice, donde se recibieron seis ofertas de las cuales se evaluaron cuatro, porque dos no presentaron la Garantía de Seriedad de la oferta que las bases estipulaban que si no se presentaba quedaban fuera de bases, se evaluaron cuatro ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación, en la oferta económica un 40%, en la experiencia un 60%, en el acta de evaluación está muy detallado para evaluar lo que es la experiencia tomando los servicios de producción de eventos similares, incluido lo que son órdenes de compras solamente de iluminación y sonido por lo que se le dio más oportunidades a los oferentes de participar, de acuerdo a las órdenes de compra PILAR MELO ALBORNOZ adjuntó 167 órdenes en su mayoría eran de servicio de producción de eventos; ENRIQUE EDUARDO SHEERS BUSTOS presentó 105 órdenes de compra y 10 certificados, tenía mucho lo que es sonido e iluminación, pero igual se le consideraron, Sociedad MATHIEU MATHIEU LIMITADA presentó 38 órdenes de compra; SERVICIO AUDIOVISAULES SONO LIMITADA presentó 3 órdenes de compra, por lo tanto el oferente que más experiencia tiene de Servicio de Producción de eventos es PILAR MELO ALBORNOZ y de acuerdo a criterios ella obtuvo el mayor porcentaje. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. González consulta en cuanto a la oferta económica si es la más cara. Encargada Adquisiciones responde que es la más cara porque los criterios de evaluación tenían un 40% lo que es económica y un 60% en experiencia, porque se consideró por la magnitud del evento que son tres días, el presupuesto era un monto elevado, por lo tanto era importante que el oferente que se adjudicara tuviese bastante experiencia para no tener problemas durante el evento y cree que era lo más relevante que el oferente sea un productor que tenga experiencia, de acuerdo a las órdenes de compra la Sra. Pilar Melo tiene mucha más experiencia y eso hizo que ganara. Conc. González indica que hace tiempo que viene solicitando y le gustaría donde dice que para el sábado 30 de junio Conjunto Folclórico "Brisa Campesina", pero le gustaría que dijera "Brisa Campesina o similar" para que diera la posibilidad a las distintas productoras de competir, porque muchas veces

cuando los artistas están "amarrados" con una productora, cuesta para que la otra cumpla con las bases o con los artistas y se vio en la actividad reciente que hubo en Monte Águila en la "Cruz de Mayo" donde no pudieron cumplir porque tenían contrato con otra productora que al final no fue quien brindó el servicio, en lo personal le gustaría que dijera eso "Brisa Campesina o Similar" para que pudieran postular con un similar y desde ahí poder realizar la evaluación de mejor forma. Encargada Adquisiciones agrega que respecto a eso señala que los seis oferentes presentaron los artistas que se solicitaron y en este caso no hubo ningún problema en que ellos presentaran la oferta con los artistas que se habían solicitado. Conc. González cree que de esa manera se puede abrir más la competencia. Sr. Pdte. agrega que se va a considerar y que es importante el dato que acaba de dar la Encargada de Adquisiciones, en el sentido de que todas las productoras presentaron los artistas y eso deja de manifiesto de que cualquiera que se hubiese adjudicado la licitación hubiese podido entregar los artistas que se solicitaron, pero entiende para donde apunta concejal González en el sentido de que hayan más opciones de otros grupos, porque si el concejal pide "Brisa Campesina o similar" le van a traer un similar y no Brisa Campesina y finalmente no traerán el artista que el concejal está solicitando, y a lo mejor por ese motivo se apunta al artista, una cosa es que el concejal dice agregar o un similar que le parece muy válido y un buen planteamiento, pero la tranquilidad que le queda ahora es que lo dice la Encargada de Adquisiciones que todos los artistas fueron ofertados, quizás se hubiese entrado a dudar si alguien hubiese dicho "sabe que yo no puedo llevar a "X" artista porque ya lo tienen contratado de otra productora", entonces eso aquí no sucedió y por ello quiere entregar tranquilidad al Concejo sumando lo que se acaba decir concejal González mencionar respecto al tema del "similar", lo que se tendría que hacer es mejorar las fechas de la licitación y licitar con muchos meses de anticipación para saber finalmente cuáles van a ser los artistas que la productora se adjudica para presentar, el tema de las productoras es un tema no menor, incluso salió hace poco un reportaje en el programa de televisión "Informe Especial" el que pudo ver de forma completa y que justamente hablaban de las productoras, pero insiste que la tranquilidad que le quiere dar a todo el Concejo Municipal que aquí hay una licitación y un proceso apegado 100% a la Ley y aquí no hay privilegios porque esta administración se ha caracterizado por ser una administración transparente y apegada a la Ley por el equipo que hoy día está alrededor del alcalde, respecto al dinero que por supuesto cualquiera podría entrar a mencionar aquello, la diferencia que hay entre una y otra es de \$1.500.000.- pero la diferencia que hay entre la primera y la segunda es \$60.000.- o sea podrían haber adjudicado a la segunda y se hubiesen ahorrado \$60.000.-, son cosas que están dentro del proceso de licitación que no se manejan sino que lo que se hace es subir las bases al portal para que cada empresa postule, por ejemplo una de las tres empresas pudo haber ganado la licitación porque tenían todos los artistas, pero lamentablemente la experiencia estuvo sobre las otras dos empresas, quiere ser honesto con los concejales porque unas de las críticas que ha tenido de las fiestas costumbristas en este Concejo Municipal han sido las productoras y lamentablemente para poder tener una buena productora se debe de pedir experiencia y todas son fiestas importantes, pero esta fiesta es la más grande y la más importante que tiene la comuna de Cabrero, porque son tres días, porque es una fiesta de 16 años de trayectoria y por eso quiere dar tranquilidad al Concejo Municipal que con el tema de las licitaciones se cumple con lo que la Ley establece. Conc. González señala que es el tema por la situación que se había producido en la Cruz de Mayo donde la empresa que se adjudicó no pudo cumplir con brindar el servicio porque no tenía los artistas, entonces a eso apunta. Sr. Pdte. agrega que la verdad no sabe si fue tan así porque eso lo escuchó en el Concejo y se pidió un informe solicitado por el concejal Sepúlveda y no sabe si le llegó al concejal. Conc. Sepúlveda responde que no le ha llegado el informe. Sr. Pdte. señala que no ha recibido nada con la formalidad que corresponde, por ejemplo si fuera un productor que tuviera una productora de eventos y viene otra productora que toma el artista que él se adjudicó, demanda al municipio o a la productora porque se lo adjudicó bajo una licitación, entonces no ha recibido antecedentes formales en su oficina de lo que ocurrió en Monte Águila, puede que haya ocurrido otra situación que desconoce o a lo mejor se habló directamente con el productor que perdió y no sabe quién fue. Conc. González señala que tiene entendido que no fue ni la primera ni la segunda empresa la que brindó el servicio en la Cruz de Mayo, fue la tercera empresa le parece. Secretaria Municipal agrega que para salvaguardar cualquier problema respecto al incumplimiento de las empresas se subió el monto de la multa y también quedó establecida el hacer efectiva la boleta de garantía si ellos no cumplen con la presentación de un artista o el retraso reiterativo en los tres días respecto al inicio siempre y cuando sea atribuible a ellos, porque a veces el atraso del inicio de la actividad es responsabilidad del municipio que se hace esperar a que lleguen las autoridades. Conc. Arrué respecto al estelar señala que son dos grupos distintos, consulta quien vendrá Quilapayun o Intillimani. Secretaria Municipal aclara que en primera instancia se pidió a "Sol y Lluvia" y en el último día cuando la licitación ya iba a cerrar, el representante del artista de "Sol y Lluvia" llamó al municipio informando de que el vocalista del grupo ahora es diputado de la República y habían hecho las consultas y como diputado no podía estar realizando este tipo de eventos, entonces en ese momento, el último día para cerrar la licitación, se hizo un informe fundado, un nuevo decreto y ahí se dieron dos alternativas de reemplazo, que era en primer lugar el grupo Quilapayun y en segundo lugar Intillimani, entonces de ahí se amplió el plazo de la licitación en dos días, para que los productores pudieran cotizar entre Quilapayun o Intillimani y la productora que se adjudicó el día vieres consultó al municipio cuál de los dos quería el municipio porque ellos tenían los dos artistas para presentarlos y se les pidió que fuera el grupo Quilapayun. Conc. Sepúlveda señala que el año pasado sucedió que en esta fiesta costumbrista como estaba sentado adelante es insoportable el ruido de la amplificación por elegir a lo mejor lo más barato se pagaron las consecuencias en el año anterior y como lo dice Sr. Pdte. que es una de las fiestas más importantes de la comuna de tres días, así que la empresa que se la adjudicó tiene bastante experiencia y todos los años ha hecho las actividades de verano en Monte Águila y Cabrero y son súper responsables, por lo tanto cree que no habría ningún problema con ellos y no así con las otras empresas que venía viendo el tema y estaba alegando en el Concejo porque la amplificación es muy mala y a su parecer cree que debe de ser alguien que sepa, porque si lo manda a él tampoco sabe y para eso se tiene a una persona encargada que debería ir a revisar si ofrecen diez parlantes por cada lado que efectivamente estén esos diez parlantes y que sean la marca que se solicitó para no tener problemas. Sr. Pdte. agrega cree que gente del Canal debería hacer ese trabajo. Conc. Riquelme indica que además de todos los detalles que se aclararon le parece bastante bien, le

parece bastante renovada la parrilla programática, por ejemplo aparece Fiesta Rural, MediaLuna, Intillimani y Quilapayun son unos tremendos grupos estelares, por lo tanto, están en muy buenas manos, las presentaciones de Rapa Nui son muy atractivas e innovadora que atraen mucho a la comuna Cabrero, además se tiene a "Lalo Vilches" que le parece muy bien y se ve un buen futuro para esta fiesta. Conc. Figueroa señala que la oferente Pilar Melo ya ha trabajado con el municipio y la experiencia le significa mucho para ganarse esta licitación, la parrilla programática es bastante buena como por ejemplo el conjunto Folclórico Maihuén es bueno y los Rancheros del Río Maule son extraordinarios y los siguen muchos y será el show estelar el día lunes al cierre, desea que todo sea un éxito para la cantidad de stand que va haber y espera tener bastante turista y público que llega a la comuna, ojalá tener unos días bonitos, pero pareciera que esta semana lloverá, espera que ese no sea motivo para que la gente no deje de asistir por el frío o la lluvia, las condiciones están dadas y los artistas ya están todos confirmados, así que es de esperar que todo salga bien, aprueba. Conc. Arrué señala que se quedó pensando cuando Sr. Pdte. dijo que era una fiesta grande y realmente es grande, porque son 100 puestos y hay muchas cosas más que están alrededor y gente circulando, viendo y asistiendo a los espectáculos de la noche que son muy buenos y bonitos, siente en el alma no poder estar presente porque es una fiesta típica, él viaja mañana y no sabe si regresa el lunes o martes, le desea mucho éxito y que disfruten de esta actividad, aprueba. Conc. San Martín señala que para él la Encargada de Adquisiciones es la boleta de garantía, porque es ella quien "chequea" y conoce su trabajo minucioso, exhaustivo y la felicita por su trabajo, quiere comentar que hoy estuvo con el alcalde de Yumbel Juan Cabezas y le preguntó si va a venir a la Fiesta Costumbrista y le respondió que le gustaban los artistas porque son de su estilo y que ahí va estar presente apoyando al alcalde Mario Gierke, también estuvo hablando con la doctora Caro de Los Ángeles y le pregunto si va a venir a la fiesta y le respondió que sí, porque hay buenos artistas, entonces eso habla de un buen trabajo y los felicita, es de esperar que se pase bien, aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González señala que quiere dejar en manifiesto el tema que siempre lo ha venido diciendo en este Concejo de considerar cien almuerzos para la fiesta y como tal cual lo dijo el alcalde se está en plan de ahorro le parece excesivo, pero revisando todo y haciendo un seguimiento desde que se subió al portal no hay nada más que decir, aprueba. Sr. Pdte. agrega que aprovecha para invitar al concejal para que los acompañe en el momento del compartir con las autoridades, finalmente el tema de los almuerzos es para el momento que se tiene de compartir por el esfuerzo y que la jornada fue un éxito y de esa forma se ve, porque vienen autoridades igual y espera que ojalá que venga el Intendente aunque le dijo que no podía estar, pero si llegaran otras autoridades que están confirmados así también los concejales y es un momento grato donde se pasa bien y se conversa con las autoridades aprovechando la instancia quizás que se dan para conversar de algún proyecto, sería interesante que todo el Concejo pueda compartir de forma agradable en una fiesta costumbrista. Conc. González agradece la invitación de parte del alcalde. Conc. Riquelme indica que le parece bastante bien esta fiesta costumbrista por la magnitud cree que será un éxito y les desea que les vaya muy bien, aprueba. Sr. Pdte. agradece a todo el Concejo Municipal por generar esta energía positiva que les sirve a todos para que la fiesta costumbrista sea un éxito. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS XVI FIESTA COSTUMBRISTA CABRERO CELEBRA LOS SANTOS", por un monto de \$36.000.000.-con la productora de eventos PILAR ALEJANDRA MELO ALBORNOZ, RUT N°12.662.310-0, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-34-LE18.- tal como fue presentada a través de Oficio N°151 de 22.06.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Adquisiciones Municipal. (Acuerdo N°310 de 25.06.2018).-

7. Renovación y eliminación de Patentes de Alcoholes de acuerdo a lo estipulado en artículo 65 letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Patentes Municipales, Anita Paredes Maldonado. Encargada Patentes señala que todo lo que refiere al proceso de Renovación y eliminación de patentes de alcoholes, todo esto de acuerdo a lo indicado en el Art. 65, letra "O" de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, además agrega que el otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicaran previa consulta a las juntas de vecinos respectivas, aclarado lo anterior y considerando la referida letra "Ñ" del Art. 65 exige el acuerdo del concejo en lo que interesa para la renovación de las patentes de alcoholes no cabe si no entender que atendido el sentido natural y obvio de la expresión renovar el acuerdo correspondiente se requiere respecto de cada periodo de vigencia de la patente de alcoholes de que se trate, es decir en forma semestral y no solo cuando varíen las condiciones de su otorgamiento, como se puede apreciar en el listado que se adjuntó al oficio en la comuna se tiene 165 patentes de alcoholes de las diferentes categorías, este proceso a su parecer como la Encargada de oficina de Rentas y Patentes considera que fue un proceso exitoso ya que de las 165 patentes, 164 fueron presentadas de manera correcta toda la documentación y solamente 1 contribuyente que está destacado en la planilla solicitó la eliminación de su patente porque ya no la seguirá trabajando, de acuerdo a los antecedentes presentados todos los contribuyentes cumplirían con el proceso de renovación y eliminación en este caso de sus patentes. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. González consulta si la patente N°40.134 es la que no seguirá ejerciendo. Encargada Patentes responde que sí. Conc. Figueroa consulta que en total solamente hay 165 patentes y no hay más. Encargada Patentes responde que sí, las patentes de minimercados están dentro de la categoría de las patentes de alcoholes. Conc. Figueroa señala que desea compartir las palabras de la Encargada de Patentes porque los comerciantes cumplieron bien con sus obligaciones. Sr. Pdte. agrega que hay un trabajo del municipio igual para que esto se pueda lograr realizando notificaciones, llamados de teléfono, apoyo en la parte administrativa y cree que ese fue un mérito importante de la oficina de Patentes. Conc. Figueroa señala que es bueno lo que acotó el Sr. Pdte. en ese sentido, porque conversó con algunos comerciantes y estaban medios afligidos porque no cumplían con algunos documentos, pero le dio un poco ánimo que por ese documento que les faltaba no debería el ser motivo y los derivó donde el alcalde para que ene parte le diera una solución para ordenarle a la Encargada Patentes a buscar alguna solución porque todo tiene solución y es importante, no es bueno

decirles que se les abajará "la cortina" por no traer algún documento a los que estaban más complicados de edificación que son locales antiguos que no tienen ese documento realmente. Encargada Patentes agrega que por desconocimiento de la gente lo ven como un gran problema, pero se trata de trabajar bien en conjunto con la Dirección de obras y para ver cuáles eran las mejores opciones para que todos pudieran acceder a tener sus recepciones definitivas que es lo que corresponde que tengan para este trámite y afortunadamente se logró. Conc. Figueroa señala que eso es lo que quiere resaltar que hubo una comunicación y no se le cerró la puerta a nadie sino que todo lo contrario había un ánimo y un interés de solucionar el problema porque son antiguos comerciantes de Cabrero donde todos se conocen, al menos puede hablar de los de Cabrero y no sabe los de Monte Águila, pero algunos comerciantes de Cabrero se le acercaron y qué bueno que lograron solucionar su problema y que solamente el Sr. Reyes que no quiso seguir seguramente con su patente y la dio de baja nada más y no hay otras razones que fue por motivos del municipio sino que fue por motivo personal y desea que los comerciantes sigan ejerciendo esta noble profesión como lo es el comercio, aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. San Martín señala que no quiere decirlo en mala onda, pero en realidad es un tema que se ha hablado varias veces con los concejales y según el protocolo que les dijo la Secretaria Municipal cuando recién llegaron al Concejo de que hay una ronda de preguntas y después una ronda de votación y la verdad es que lo conversaron con los concejales y no es nada personal con el concejal Figueroa, pero como lleva hartos años en el proceso pasa de que después de que viene la hora de votación empieza nuevamente con las preguntas y se dilata más la votación, entonces más que nada hay que ceñirse al protocolo, aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Riquelme aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Renovación de 164 Patentes de Alcoholes claramente detalladas en informe, y la eliminación de la Patente de Alcohol, Rol N°40.134, solicitada por el contribuyente Gastón Reyes Pilser, de acuerdo a lo estipulado en artículo 65 letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas, tal como fue presentado a través de Oficio N°152 de 22.06.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales. (Acuerdo N°311 de 25.06.2018).-

8. Exposición de concejales que participaron en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "DESCENTRALIZACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL", que se desarrolló en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de Mayo al 01 de Junio del actual.

El H. Concejo Municipal acuerda dejar este punto pendiente para la próxima sesión.

<u>Nota</u>: por haberse cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** Consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 45 minutos, desde las 18:15 a 19:00 horas.

9. Puntos Varios.

- Conc. Sepúlveda respecto a la firma del convenio con la Biblioteca, señala que varias veces se ha conversado el tema y como concejal no sabe si los demás concejales se sintieron pasados a llevar cuando se invitan a todos los presidentes, pero no llaman a los concejales, cree que como Concejo se les debe respeto y se debe hacer de llamar y si no pueden ir no van, cuando fue a Monte Águila los vecinos esperaban que los concejales estuvieran presentes y se sienten pasados a llevar en ese sentido. Sr. Pdte. explica que ese tema se ha ido mejorando, porque habían unas situaciones que apuntaban directamente al mal proceder de pronto de algunas direcciones con la invitación para los concejales, pero en esta oportunidad quiere entregar las excusas al respecto porque esas firmas protocolares se hacen en la oficina, se reunió con la Coordinadora Regional de Bibliotecas en su oficina para firmar este acuerdo y estaba presente la Encargada de Biblioteca Municipal, Silvia Cid, la Asistente Social Solange Simpson, la Directora SECPLAN Erika Pinto, el Director DIDECO Joel Jara, y el Pdte. de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Luis Vega quien se encontraba en la municipalidad en ese momento y pensó y dijo ¿por qué no se va a Monte Águila a firmar este convenio?, pero reitera que esa firma salió en el minuto y que nada fue preparado, todo fue así de rápido sacando unas mesas, las banderas y un mantel, en ese instante llegó el grupo que llegó solamente y la verdad se podría haber firmado en el mismo municipio como muchos convenios que ya se firmando, pero como era más relevante se decidió en el momento ir a terreno, inclusive hasta el guardia salió en la foto porque les ayudó a trasladar las cosas, pero no es que haya estado programado para dejar a los concejales afuera sino que al contrario. Conc. Sepúlveda indica que no está diciendo eso sino que está haciendo una queja constructiva y cree que el alcalde también fue concejal en su tiempo, entonces igual en su momento a lo mejor lo dejaban afuera y no lo invitaban sintiendo ese malestar el que sienten ellos como concejales ahora. Sr. Pdte. indica que lo que trata de hacer es que en todos los actos donde tenga que estar presente el Concejo Municipal sean invitados y no hay un acto donde no esté presente el concejo y esta actividad en particular y como lo explicaba salió en el momento, pudieron no haber estado en terreno y haber firmado el convenio en la oficina solamente, pero encontró que era más relevante ir a terreno, aclara que no es que el alcalde quiera actuar negando a que los concejales estén presentes sino que al contrario, ya que siempre cuando los concejales están presentes les dan más realce a la ceremonia.
- ✓ Conc. Sepúlveda indica que se le acercó una vecina hablar con él y a modo personal tiene su apreciación sobre el tema, el año pasado en su momento la vecina hizo algo que no correspondía en las Fiestas Costumbrista anteriores, pero ella lleva trabajando ahí desde el año 2007 y la dejaron afuera. Sr. Pdte. consulta quién es la vecina. Conc. Sepúlveda responde que la vecina se llama Silvia Reyes Espinoza y es artesana. Sr. Pdte. consulta si la vecina es de Monte Águila. Conc. Sepúlveda responde que es de Cabrero, la vecina le dijo que nadie le dio una explicación suficiente, le cuesta decirlo al alcalde, pero tiene que hacerlo en el Concejo como corresponde, pero ella le mencionó que apoyó a la Sra. Diana en su momento en el problema personal que tuvo el alcalde, entonces ella piensa que por eso la dejaron afuera. Sr. Pdte. responde que no, le de la tranquilidad a la vecina que no es por ese motivo, es imposible que sea por eso. Conc. Sepúlveda señala que es extraño que desde el año 2007 hasta ahora siempre ha

estado participando, pero este año no la dejaron, entonces como concejal se queda con esa sensación. **Sr. Pdte.** responde que revisará lo que pasó con ese caso, pero quiere dar la seguridad al concejal que no tiene absolutamente nada que ver con el caso personal. **Conc. Sepúlveda** indica que el Sr. Pdte. está como alcalde y lo otro es tema personal del alcalde y cree que se debería dejar afuera si es que fuese así. **Sr. Pdte.** insiste que no es así, ni siquiera se puede seguir hablando de ese tema porque no tiene absolutamente nada que ver con el tema personal, quiere dejar en claro al concejal Sepúlveda y al Concejo Municipal que esta situación no tiene nada que ver con el tema personal, porque en sus cinco años que lleva como alcalde nunca ha actuado con el corazón sino que siempre ha actuado con la mente fría, por eso no tiene nada que ver. **Conc. Sepúlveda** señala que por eso lo menciona para la tranquilidad de la vecina, ella es artesana, pero es injusto que vengan artesanos de otras comunas a presentar sus tejidos y cosas parecidas, agrega que si el alcalde lo quiere le puede dar el número de teléfono de la vecina. **Sr. Pdte.** responde que le dé el número de teléfono y que se averiguará, aclara que ni siquiera sabe quién es la vecina que hace mención el concejal Sepúlveda y que además estas son bases de licitación a la cual se postulan.

- ✓ Conc. Sepúlveda respecto al tema de un letrero específico que está donde un vecino de Monte Águila, consulta qué respuesta dio el Administrador Municipal sobre ese tema. Sr. Pdte. responde que justo el Director de Obras estaba con licencia médica y era quien estaba viendo el tema, pero de eso hace ya mucho tiempo y el Director de Obras ya retomó sus funciones y se le preguntará en qué está ese tema, aclara que la voluntad de cambiar el letrero que está en la entrada de Monte Águila está muy presente, además es conveniente para todos, inclusive ha conversado con el vecino. Conc. Sepúlveda agrega que pidieron una hora para hablar con el Administrador Municipal y conversaron con el vecino y no han tenido respuesta y han pasado ya un par de meses. Sr. Pdte. añade que la próxima Sesión de Concejo se tendrá una respuesta.
- ✓ Conc. San Martín consulta con respecto a lo que siempre pasa en las fiestas costumbristas, sobre todo cuando están dentro de las carpas, cuando las cocinerías hacen sus asados adentro de las carpas y estas colapsan, quería ver qué posibilidades hay de pedirle que esta vez lo hicieran fuera de la carpa, no sabe si en el galpón habría algún lugar, pero como es más cerrado y masivo en realidad el tema del humo sería complejo. Sr. Pdte. responde que este año al menos en el galpón se eliminaron todos los hornos de barro porque habían algunos que no prestaban utilidad, así que se dio la instrucción de que se retiraran generando así más espacio para que las parrillas estén adentro del recinto, porque estaban afuera y esas parrillas son las que sacan el humo, como alcalde se pone en el lugar del turista y de pronto no es bueno el humo, pero finalmente es la tradición de la Fiesta Costumbrista de exponerse a los olores y a pasarse de humo, pero se verá cómo funciona en esta fiesta para poder analizarlo una vez realizada.
- ✓ Conc. San Martín señala que se le acercó una vecina para indicarle que tiene un hijo con una enfermedad súper rara donde le extirparon una pierna y una de las indicaciones médicas sobretodo en invierno es que tenga calefacción, entonces esta vecina está muy complicada porque no tiene los recursos para calefacción, quería ver qué posibilidades hay de que el municipio la apoye con un poco de leña, ya que es parte del tratamiento y su enfermedad es súper extraña y necesita la calefacción. Sr. Pdte. consulta cómo se llama la vecina. Conc. San Martín responde que se llama Isabel Urrea Herrera. Sr. Pdte. señala que ya conversó con la vecina y se le dio ayuda social, también se le dio autorización para que realice actividades de beneficencia, tales como bingos o carreras a la chilena, pero se les está apoyando junto al departamento de social, ya que tomaron el caso.
- ✓ Conc. San Martín indica que lo llamó un personaje súper típico de la comuna llamado "La Gusana", es una persona que baila rancheras y que trabaja en los baños en las canchas de Carrera, ella le comentó que hace muchos años tienen problemas en los baños porque están sin vidrios, en la parte de abajo tiene filtraciones donde se les sale el agua y el baño de mujeres no tiene puertas. Sr. Pdte. consulta si eso pasa en la pérgola. Conc. San Martín responde que no, que es en la cancha de carreras del Complejo de Cabrero. Sr. Pdte. señala que está al lado de la pérgola y no es adentro sino que afuera. Conc. San Martín indica esta es una de las fiestas más importantes y que dentro del panorama están la Carrera a las Chilena y es por un tema de imagen. Sr. Pdte. agrega que hoy día se hizo un recorrido completo por el lugar y no salió nada de eso en el reporte que le entregaron, pero lo revisará. Conc. San Martín indica que para que revisen sobretodo las filtraciones de los estanques que están en pésimo estado, ver la posibilidad de poner un toldo cuando llueve porque se mojan todos los que trabajan ahí.
- Conc. San Martín indica que quiere respaldar los dichos del concejal Sepúlveda respecto a lo siguiente, lamentablemente y sobretodo el acalde es Monteaguilino, la gente es súper celosa con sus concejales y siempre cuando hay algo en Monte Águila y un concejal no aparece dicen ¿y dónde están los concejales de Monte Águila?, no es primera vez que sucede esto, pero si es una firma de convenio donde la alcalde va con su equipo y el DIDECO eso los concejales lo entienden, habitualmente y no sabe si es coincidencia o no, pero aparecen el Pdte. de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, la Sra. Pamela Mella y ciertos dirigentes que siempre están acompañando en todo y sucede que al final lo llaman y aunque sea de un rato para otro, si no puede asistir a la actividad le dará las gracias al alcalde, pero por último da la explicación que por tal motivo no pudo asistir, la gente en Monte Águila es complicada, ocurre que cuando han tenido que venir muchas veces a las Sesiones Extraordinarias para aprobar los proyectos tiene la mejor voluntad, incluso estuvo a punto de que se le descontara de su sueldo porque no pudo venir a la Sesión Extraordinaria, entonces con esa misma voluntad cree que puede apelar, se acuerda cuando estaba en la Radio Karina cuando el alcalde era concejal siempre decía que iría a la Radio Karina pero no lo invitan y se quejaban de aquello, a la verdad se lo dice con todo el cariño del mundo, pero como concejales tienen un corazón y cuando ven la fotos y se enteran por la prensa eso le da lata. Sr. Pdte. vuelve a insistir que hay dos casos puntuales, la sede social de Monte Águila "La Copa" que fue un caso que ocurrió de la misma forma de la firma del convenio de la Biblioteca porque no estaba en la agenda ni estaba planificado y está el caso de la Biblioteca, pero el resto de los casos han sido por mala coordinación de parte de la Dirección que organiza, esto fue puntual y era algo que iba a firmar en la oficina, por dar un ejemplo se firman todos los convenios de las sedes sociales, los de la plaza de armas, todos los proyectos que finalmente se ejecutan existe una firma que se hace antes de todo y esa firma se hace en el municipio, los contratos y

todo lo que tenga que ver con licitaciones los está firmando, pero esto era un convenio de cooperación y que igual iba a firmar en la oficina y que en el momento decidió que se hiciera en terreno ocupando su vehículo, la Sra. Pamela Mella estaba presente porque sabe que siempre tiene la disponibilidad cuando se le llama, pero justo salieron de la oficina y estaba todo ese grupo de vecinos afuera, pero insiste que no fue una actividad que estaba pensada por eso se dijo que se firmaría el convenio en terreno y que no se invite a los concejales, cree que eso hablaría mal como alcalde porque fue él quien tomó la decisión de firmar allá y no en la oficina. **Conc. San Martín** señala que el día viernes cuando venía de la actividad de la Escuela Orlando Vera se regresó con el Director del DAEM quien lo trajo porque venía para Cabrero, después de llegar sube y llega al tercer piso y había un cóctel, las vecinas que estaban ahí le dijeron "Oiga don Luchito, usted ahora que es concejal ya no participa", respondiendo le dijo ¿de qué me habla? y las vecinas le dijeron que como no lo habían invitado a la actividad del Programa Jefas de Hogar. **Sr. Pdte.** consulta quién de los concejales estaba allí, ya que sí invitaron a los concejales a la actividad. **Conc. San Martín** responde que no. **Sr. Pdte.** señala que las invitaciones están llegando, quiere decirle a concejal San Martín que esos dos casos puntuales fueron decisiones del alcalde el de ir a firmar el convenio a terreno y no a la oficina, lo firmó allá, pero las demás invitaciones han sido por petición de los concejales o porque de pronto se les pasaba, pero sí se les está invitando a todas las actividades.

- Conc. San Martín indica que su mayor molestia y aquí es donde se acuerda cuando sucedían situaciones que no eran gratas en los tiempos del Sr. Sabag, pero se acuerda de una situación que sucedió, el Pdte. de la junta de vecinos de Colicheu Richard Zambrano quien le dijo que está dispuesto y no tenía ningún problema en aclarar esta situación, realizó una reunión respecto a los arreglos de los caminos y de los puentes que se habían hecho, participó en una reunión inclusive con el Director de Tránsito y el equipo municipal cuando se reunieron con las empresas y donde simultáneamente se hizo un operativo con el asesor de la Senadora para regularizar el tema de las horas médicas y aparte de eso les postuló un proyecto de Seguridad Ciudadana y ha estado con ellos constantemente, están muy agradecidos de su persona como concejal, entonces la Srta. Emily Órdenes le pregunta al Pdte. de la Junta de vecinos a quién va a invitar a la reunión y le respondió que al Pdte. de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, etc. y al concejal San Martín, entonces la Srta. Emily le dice "por qué tiene que venir el concejal San Martín, no entiendo para que lo invitan", recuerda que fue hablar con la Srta. Emily Órdenes en una oportunidad cuando el alcalde Mario Gierke era concejal a lo que ella le dijo que "...el concejal Gierke está mal enfocado y tendrá que hablar con don Hasan...", entonces una cosa es la lealtad hacia la administración, pero ella no lo puede coartar, ya que es súper respetuoso, o sea si un presidente no lo invita a una reunión no es igual como la Diputada Loreto Carvajal que se atreve a llegar sin invitación, no es así porque es prudente y ellos son autónomos, por eso jamás en su calidad de concejal va a ir a invadir la autonomía de una junta de vecinos, pero si ellos lo invitan a la reunión, la Srta. Emily no es quién para decirle que no pueden invitarlo o que considera que es innecesaria la presencia del concejal, siempre ha estado ahí cuando incluso hay gente que ha estado en contra de esta administración y le ha tocado estar presente en reuniones poniendo paños fríos y tratando de calmar las cosas para poder defender esta administración en forma leal, cree que como concejal no es un peligro para esta nueva reunión y así mismo le ha pasado cuando atiende público todos los días en su oficina donde de pronto va gente a consultarle, llama con mucho respeto al departamento de Social y habla con la Srta. Carla Córdova o la Srta. Katherine explicándole el caso del vecino, pero no invade su metro cuadrado, después le pregunta al vecino como le fue y le responde que bien, pero le dijeron que por qué había ido primero a la oficina del concejal cuando podía hacerlo directamente en el departamento, cuando fue candidato hizo el puerta a puerta y se conquistan corazones, pero de repente hay personas que se complican por cosas muy mínimas porque o no saben hablar bien o no saben escribir y ese es el trabajo que hace como concejal ser el nexo, porque tampoco invade el departamento de Social ni llega con prepotencia "chispeando los dedos", lo único que hace es ser puente por eso cree que no corresponden los comentarios, de verdad que jamás alguien puede decir que puso a un vecino en contra del alcalde, en contra de un funcionario o en contra de la administración en general, sino que todo lo contrario cuando llegan muy ofuscados o cuando le llegan llamados a su canal de televisión baja los decibeles para poder ver el tema y calmar la situación y no hace una "chimuchina" o un escándalo por las redes sociales, entonces ese es su malestar y le gustaría que el alcalde viera ese tema porque lo ha vivido y sabe de que en el tiempo anterior a lo mejor habían rivalidades, pero en este caso no hay ninguna rivalidad sino que al contrario porque hay un aporte. Sr. Pdte. señala que con respecto a los dichos de concejal San Martín de inmediato pedirá un informe a la Srta. Emily Órdenes, porque lo que el concejal acaba de mencionar es grave y no fue una instrucción del alcalde, no es el estilo de trabajo, averiguará que es lo que está pasando en materia social y la relación que tiene el concejal San Martín con los funcionarios, tampoco es correcto que se diga por parte de los funcionarios a las personas ¿porqué van donde el concejal? porque la necesidad es una, reitera que el concejal San Martín debe tener la certeza que esa no es la política del alcalde y si hay otro concejal que ha tenido el mismo llamado de atención a algún dirigente sería importante aclararlo porque ya sería reiterativo, no sería un concejal solamente y estarían involucrados más concejales, le gustaría analizar más a fondo este tema, pero están en puntos varios y una vez terminada la sesión y si algún concejal ha pasado por la misma situación del concejal San Martín que lo diga, porque eso sería grave. Conc. San Martín agradece tremendamente al alcalde porque tenía esa certeza que no estaba detrás de todo y esto le permite poder quedarse tranquilo que confió en un alcalde que realmente tiene otra visión, porque el alcalde que había antes tenía otra visión y lo felicita por ese actuar, agradece tremendamente el respaldo.
- Conc. González indica que hace tiempo más o menos del verano que está solicitando la motoniveladora para el sector de Los Aromos que es un tramo súper corto y del sector Los Leones, llegó un informe que envió el departamento de Obras redactado por el funcionario Juan Garrido donde se comprometía a pasar en ciertas fechas la motoniveladora y hasta el momento no ha ocurrido eso. Sr. Ptde. consulta si es el sector Los Aromos está cerca de la Copec. Conc. González responde que no, es el sector El Aromo donde paso hace poco por ahí y los vecinos hicieron un desbrote por las orillas para recuperar el ancho del camino.

- Conc. González indica que los taxistas de la calle Río Claro piden que cuando llueva vayan a revisar la caseta para ver cuál es la posible solución. Sr. Pdte. señala que lamenta que ese trabajo no se haya hecho porque efectivamente lo ha planteado en reiteradas oportunidades, pero piensa que también se debería ser más solidario con el municipio y no lo dice por el concejal González sino que lo dice por los taxistas, fue a terreno y conversó con ellos donde efectivamente se ve que se les pasa el agua, la parte gruesa de la caseta está y no es por nada, pero falta que vaya un maestro con un pistola de silicona, invita al concejal que vaya y observe si a lo mejor hay que soldar o poner silicona donde falte para que no se filtre de agua, piensa que de pronto se acostumbran mucho a que le municipio haga todo y no aportan en nada y se lo dijo a los taxistas cuando fue a terreno. Conc. González indica que cuando los taxistas le plantearon ese tema fue para recordar que esa fue una promesa de campaña y tampoco quiere entrar en detalles de qué fue lo que se ofreció en campaña. Sr. Pdte. agrega que no fue una promesa de campaña, nunca prometió instalar una garita allí, lo que ofreció fue que trabajaran para poner una garita, tienen claro que si se pone a ofrecer cosas estaría con la preocupación pensando que fue lo que ofreció, pero ahora falta la parte de los taxistas y es importante porque la parte "gruesa" ya está.
- Conc. González respecto a los horarios de las actividades, señala que se deben de cumplir porque en la actividad que se realizó en Monte Águila en la celebración del año mapuche fue bastante prolongado el tiempo de espera. Sr. Pdte. indica que fue una descoordinación porque esa actividad no estaba en la agenda por eso no llegó, pero efectivamente los actos siempre están empezando tarde y es por un problema de llegada del alcalde y lo comprende, de pronto la agenda es muy extensa y no permite llegar a la hora a las actividades y se tratará de mejorar ese tema.
- ✓ Conc. Riquelme respecto al tema de la basura que ha reiterado en varias ocasiones del puente que está en J.M. Echeverría y en el estero está arrastrando bastante basura, con el concejal Sepúlveda fueron a ver el lugar y lo conversaron, pero le preocupa eso porque es un foco de infección y además hay problemas de Medio Ambiente ya que el planeta se está derritiendo.
- Conc. Riquelme en relación al tema de Cultura le manifestó a la Encargada de Bibliotecas Silvia Cid el gran esfuerzo que realiza porque ella trabaja fuera de horario, pero no ha tenido el respaldo que corresponde para sus actividades culturales como lo son las películas, Día del Teatro, Día de la Poesía y Día del Libro y a veces la gente no concurre a estos eventos por eso, incluso algunas personas que fueron a Monte Águila el día viernes les explicó que no se puede hacer la misma publicidad como se hace para las fiestas costumbristas que se hacen de día, ellos dicen que se hace muy poca difusión para estas actividades culturales en relación al esfuerzo que hace la municipalidad, reitera que la Encargada de la Biblioteca Silvia Cid está trabajando como hormiguita en su trabajo cultural y eso es incomparable. Sr. Pdte. le consulta al concejal Riquelme si encontró poca la difusión de la película o si escuchó la difusión en las radios locales, quiere manifestar que el municipio ha respaldado todas a las actividades y es más, va a solicitar a DIDECO que presenten todos los programas que se hacen a través de cultura y que se realizan a través de la Biblioteca, pero cuando se habla de Biblioteca se dice que es municipal y es el municipio quien organiza todo, las películas, las obras de teatros y todas las cosas que se han hecho, entonces que la Encargada de Bibliotecas diga que ha sentido poco el apoyo, no corresponde. Conc. Riquelme agrega que la Encargada de Biblioteca no dijo eso en ningún momento, sino que fue la gente que asistió, apoya a la Encargada porque la ve muy entusiasmada y no recibe el respaldo que corresponde, inclusive le falta personal porque se les cortó la película y un concejal tuvo que arreglar el problema porque quedaron sin nada, ya que no había quien lo hiciera. Conc. Sepúlveda respecto a lo mencionado por el concejal Riquelme que dice que no hay apoyo por parte del municipio se refiere a que en dos oportunidades el locutor da el inicio a la actividad y se retira o la persona encargada de la amplificación deja todo funcionando y se retira, entonces a eso quizás apuntan los dichos del concejal, el volumen era muy alto para los niños y no quiso "meter mano" para bajar el volumen porque después podía dejar la embarrada, cree que en ese aspecto el municipio está mal. Sr. Pdte. responde que pensó que ese proceder se había terminado, ya que cuando fue a ver la Obra de Teatro que se trajo desde Santiago no había ningún funcionario, habló con el Director de DIDECO explicándole que eso no podía volver a pasar, pero no tenía antecedentes de lo ocurrido en la película y se acaba de enterar porque no pudo participar, para mejorar esa situación se nombró a la funcionaria Srta. Solange Simpson como Encargada de Cultura y se le traspasara todo junto con los profesionales y con el apoyo de la Biblioteca para tener más respaldo. Conc. Riquelme agrega que el día viernes vio a la Srta. Solange Simpson apoyando, pero al final de la jornada.
- ✓ Conc. Riquelme indica que si una persona que tiene problemas y que está lisiada al tener una ayuda de parte del municipio por ejemplo con pañales u otras cosas, consulta si esa persona podría postular a una canasta familiar. Sr. Pdte. responde que sí que no hay ningún problema y que ese trámite lo ve el Departamento de Social.
- Conc. Riquelme indica quiere manifestar un reconocimiento a un dirigente del Roller de Concepción Carlos Roa Jara quien falleció el fin de semana, se preocupó bastante por eso y apenas supo la noticia lo comunicó al municipio, tenía ganas de ir y sabe que el municipio prestó un vehículo para ir a Concepción, pero se enteró de ello después del funeral y viajó a Concepción igual y como no tenía conocimiento del lugar no pudo llegar, después de unas horas se enteró por las redes sociales que informaron sobre el funeral, la verdad que quería asistir porque don Carlos fue un propulsor del Roller hacen 20 ó 25 años atrás y que después se retomó haciéndolo extensivo desde Monte Águila a toda la comuna, por eso quiere hacer el reconocimiento al dirigente regional Carlos Jara Roa.
- Conc. Riquelme señala que el otro día ocurrió un accidente en Monte Águila en la calle Manuel Rodríguez con Freire se dio vuelta un vehículo, la gente se acercó a conversar con él, le explicó que cualquier reclamo lo hicieran de manera formal. Sr. Pdte. consulta a qué tema se refiere. Conc. Riquelme responde que los vecinos dicen que los vehículos ya no corren tanto por el lomo de toro que está en la calle J.M. Echeverría y ahora están pidiendo un lomo de toro en la calle Manuel Rodríguez porque están corriendo por ahí y justamente debido a eso se habría producido un tremendo accidente el día domingo recién pasado donde un vehículo que venía impactó y se volcó, los vecinos le pedían un nuevo lomo de toro por la calle Manuel Rodríguez porque dicen que otra vez es un lugar de carreras de vehículos por las noches. Sr. Pdte. responde que verá qué se puede hacer con la petición de los vecinos respecto al lomo de toro.

- Conc. Riquelme señala que aunque ya se tocó el tema varias veces igual quiere ser solidario en cuanto al asunto de la Biblioteca, la gente lo llamaba para decirle ¿qué pasó que no lo invitaron? porque habían dirigentes que sí pudieron llegar inclusive estuvo con la Encargada de la Biblioteca en la municipalidad porque le tocaba atención de público y haciendo vida social, al rato después le preguntaron ¿Usted que trabajó en acá y no lo tomaron en cuenta? a lo cual como concejal minimiza la situación, pero en el fondo es un malestar general y lo hace manifiesto de muy buen tono. Sr. Pdte. agrega que es lo mismo que ha dicho para todos los concejales de que esta decisión fue del alcalde y no era una actividad que estuviera agendada como las que se planifican durante el año, si hubiese sido una actividad agendada y no les hubiese invitado ahí se hace responsable, pero en esta ocasión se responsabiliza porque la decisión rápida de sacar del municipio la firma y no firmarla en su oficina, porque si lo hubiese hecho en su oficina nadie diría nada, pero como fue finalmente en terreno y a lo mejor hubieron comentarios que les llegaron a los concejales a lo mejor también se preocuparon, pero quiere que los concejales entiendan de que esta fue una decisión netamente del alcalde y no fue con el fin de pasarlos a llevar porque esto fue un tema del momento sin pensar en hacerles sentir mal por no haber estado presente en ese momento.
- ✓ Conc. Riquelme respecto a los tiempos de espera en cuanto a las actividades que se realizan, indica que tiene la mala costumbre de llegar a la hora teniendo que esperar bastante y siempre ha pensado que en sus tiempos de concejal han sido muchas las horas que ha estado esperando y no le gusta llegar atrasado, pero ese día en la Escuela Orlando Vera le tocó esperar 1 hora y 40 minutos, llegó a las 10:00 horas y como era temprano lo invitaron a tomar desayuno con los docentes en la sala y agradece el gesto, reitera en este tema porque hay dos alternativas, o llega siempre atrasado o se molesta más, pero no quiere llegar atrasado y dejar de hacer el hábito que por mucho tiempo lo ha estado haciendo y que si ha llegado atrasado si ha llegado, pero justamente por alcance de los horarios.
- ✓ Conc. Figueroa señala que la semana anterior fueron invitados a la Casa de la Cultura de Cabrero por la OPD donde el Consejo Consultivo de los colegios que ellos organizaron presentaron su directiva de los diferentes colegios de Cabrero, este trabajo estaba encabezado por la Srta. Zaida Galaz donde presentaron propuestas a los concejales para ser portadores e informaran en el Concejo, le pidió a la Coordinadora de la OPD que hiciera su petición por escrito porque le pareció muy interesante las propuestas que la comuna requiere, del Medio Ambiente, del reciclaje y la forestación entre otras propuestas muy interesantes y los temas que los niños de 2^{do} y 3^{ero} medio plantearon muy bien donde después hicieron unas mesas de trabajo y le pareció muy interesante de que ellos visualicen las necesidades que tienen en la comuna, entonces le pidió que hicieran esa petición por escrito, porque puede servir como una antesala para los proyectos que el alcalde más adelante pueda sacar lección de esos trabajos que hacen los niños, el trabajo que presentaron ese día es el resultado de una serie de reuniones y ese trabajo que realizaron le pareció muy interesante porque va en la línea que el municipio debería abordar respecto a los puntos que mencionó, se sabe que se está en una comuna contaminada y que existen algunas dificultades, seguirá insistiendo para que llegue a la mesa del Concejo todas las propuestas hechas por el Consejo Consultivo de Cabrero y que en representación del alcalde fue el Director de DIDECO junto a la Srta. Katherine Saldías, la Srta. Emily Órdenes y los concejales Claudio González, Luis Riquelme y Mario Arrué.
- ✓ Conc. Arrué señala que desea confirmar los dicho de concejal Figueroa porque participó en una mesa donde se dividieron por grupos de trabajo y la verdad que los niños están trabajando con harta responsabilidad, también se abocaron a programar la Fiesta de la Primavera "Fiesta de la Juventud" donde estuvieron lanzando ideas y tomando nota que a lo mejor llegará al municipio y sería bueno hacer lo posible por ayudarlos.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 19:00 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria Nº57 del 25 de Junio de 2018

<u>Acuerdo N°308 de 25.06.2018</u>. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de las Sesiones Ordinarias del mes de julio 2018, para efectuarlas los días: Lunes 09, Lunes 23 y Lunes 30 de mes de Julio 2018, en el mismo horario, de 16:00 a 18:00 horas.

Acuerdo N°309 de 25.06.2018. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los costos de Operación y Mantención asociados a iniciativa "REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAZA DE CABRERO", BIP 40004556-0, postulado al Programa de Espacios Públicos MINVU 2018-2019, por un monto de Operación mensual de \$656.000.- y por un monto anual de \$7.872.000.- y por un monto de Mantención mensual de \$365.000.- y por un monto anual de \$4.380.000.- tal como fue presentado a través de Oficio N°157 de 22.06.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN.

Acuerdo N°310 de 25.06.2018. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS XVI FIESTA COSTUMBRISTA CABRERO CELEBRA LOS SANTOS", por un monto de \$36.000.000.con la productora de eventos PILAR ALEJANDRA MELO ALBORNOZ, RUT N°12.662.310-0, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-34-LE18.- tal como fue presentada a través de Oficio N°151 de 22.06.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Adquisiciones Municipal.

Acuerdo N°311 de 25.06.2018. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Renovación de 164 Patentes de Alcoholes claramente detalladas en informe, y la eliminación de la Patente de Alcohol, Rol N°40.134, solicitada por el contribuyente Gastón Reyes Pilser, de acuerdo a lo estipulado en artículo 65 letra o) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas, tal como fue presentado a través de Oficio N°152 de 22.06.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales. (Acuerdo N°311 de 25.06.2018).-